



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE GOBERNACIÓN**  
TERCER VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN  
DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO  
UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA  
DE LA VIOLENCIA

# INFORME DE OBSERVATORIOS Guatemala y Chimaltenango



[/UPCVGuatemala](#)



[@UPCVGuatemala](#)



[@UPCV\\_gt](#)



[www.upcv.gob.gt/](http://www.upcv.gob.gt/)





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE GOBERNACIÓN**  
TERCER VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN  
DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO  
UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA  
DE LA VIOLENCIA

# GUATEMALA



[/UPCVGuatemala](#)



[@UPCVGuatemala](#)



[@UPCV\\_gt](#)



[www.upcv.gob.gt/](http://www.upcv.gob.gt/)





GOBIERNO *de*  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN  
TERCER VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN  
DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO  
UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA  
DE LA VIOLENCIA

# OBSERVATORIO DEPARTAMENTAL

## Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia de Guatemala

### Introducción

Las desapariciones de personas son un hecho recurrente en el país. Pese a no ser un delito tipificado dentro de las leyes penales, su ocurrencia sí podría estar relacionada con hechos delictivos, pues las personas desaparecidas podrían ser víctimas de algún delito que violenta su vida, libertad, integridad física y sexual.

En ese sentido, el Estado ha creado sistemas de alertas tempranas para la búsqueda y ubicación de personas desaparecidas: El Sistema de Alerta Alba-Keneth fue creado el 10 de agosto de 2010, con el Decreto Número 28-2010, con el objetivo de coadyuvar en la búsqueda y localización de niños, niñas y adolescentes que se encuentran desaparecidos o sustraídos.

El nombre de la alerta se debe a los niños Alba Michelle España y Keneth Alexis López, dos casos de niños desaparecidos que murieron de forma trágica y conmocionaron al país. Sus victimarios purgan una condena de 50 años; La Coordinadora Nacional del Sistema de Alerta ALBA-KENETH está integrada por: Procuraduría General de la Nación, a través de la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia, la Policía Nacional Civil, la Dirección General de Migración, la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República; y el Ministerio Público, a través de la Fiscalía de Trata de Personas.

La Alerta Isabel-Claudina, la cual tiene como objetivo la búsqueda y localización de mujeres reportadas como desaparecidas, se impulsó a través de la Ley de Búsqueda Inmediata de Mujeres Desaparecidas según el Decreto 09-2016. Un hecho delictivo cobró la vida de María Isabel Veliz de 15 años de edad, en el 2001; Claudina Velásquez también fue víctima de violencia en el 2005.

Estos dos casos conmocionaron al país y dieron pie a la aprobación de la Ley de Búsqueda Inmediata de Mujeres Desaparecidas. Las instituciones y organizaciones que conforman la Coordinadora: Ministerio Público, Ministerio de Gobernación, Ministerio de Relaciones Exteriores, Policía Nacional Civil, Dirección General de Migración, Procuraduría General de la Nación, Secretaría Contra la Violencia Sexual y Trata de Personas, Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, Pastoral Social de Alta Verapaz y Convergencia Cívico-Política de Mujeres.

Ambas alertas atienden a dos grupos vulnerables y que como las estadísticas lo reflejan, se ven más afectados por este fenómeno; estos grupos son las mujeres, la niñez y adolescencia.



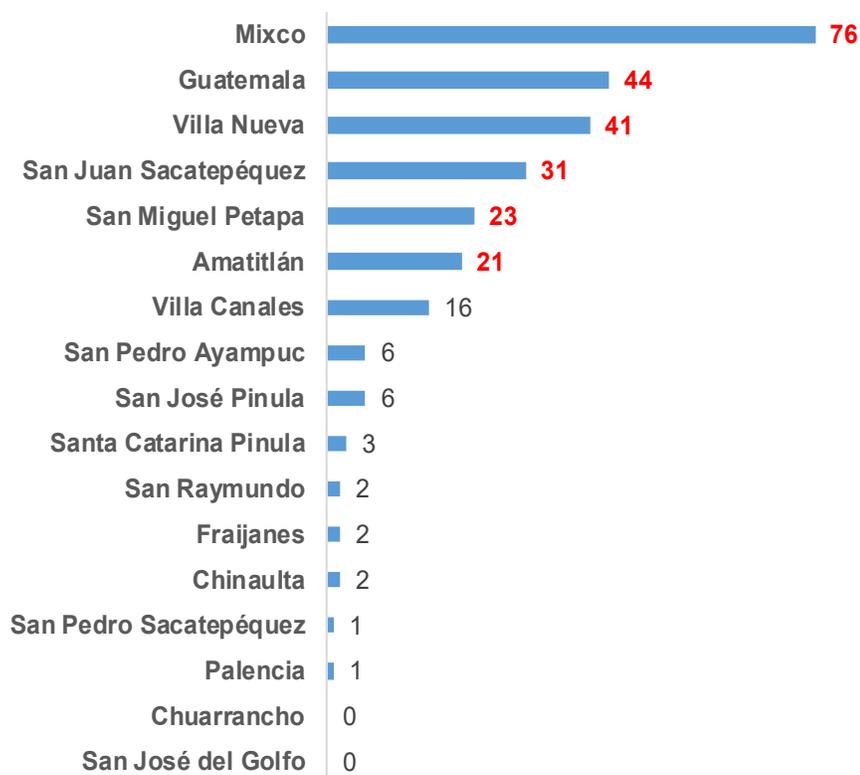
Personas desaparecidas durante el año 2020					
Municipio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
Mixco	24	21	21	10	<b>76</b>
Guatemala	12	12	15	5	<b>44</b>
Villa Nueva	14	8	12	7	<b>41</b>
San Juan Sacatepéquez	12	11	2	6	<b>31</b>
San Miguel Petapa	5	7	6	5	<b>23</b>
Amatitlán	14	5	1	1	<b>21</b>
Villa Canales	2	7	4	3	16
San José Pinula	0	2	3	1	6
San Pedro Ayampuc	2	1	3	0	6
Santa Catarina Pinula	0	0	3	0	3
Chinulta	0	1	0	1	2
Fraijanes	0	2	0	0	2
San Raymundo	1	1	0	0	2
Palencia	0	1	0	0	1
San Pedro Sacatepéquez	0	0	1	0	1
San José del Golfo	0	0	0	0	0
Churranchito	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>86</b>	79	71	39	<b>275</b>

Fuente: PNC

Durante los primeros cuatro meses del año, la Policía Nacional Civil registró 275 denuncias de personas desaparecidas en el departamento de Guatemala. El municipio donde más desapariciones se registraron, fue Mixco, con el 28% del total de denuncias; el segundo fue Guatemala, con el 16%; y el tercero fue Villa Nueva, con el 15%.



## Número de personas desaparecidas en los municipios del departamento de Guatemala de enero a abril de 2020



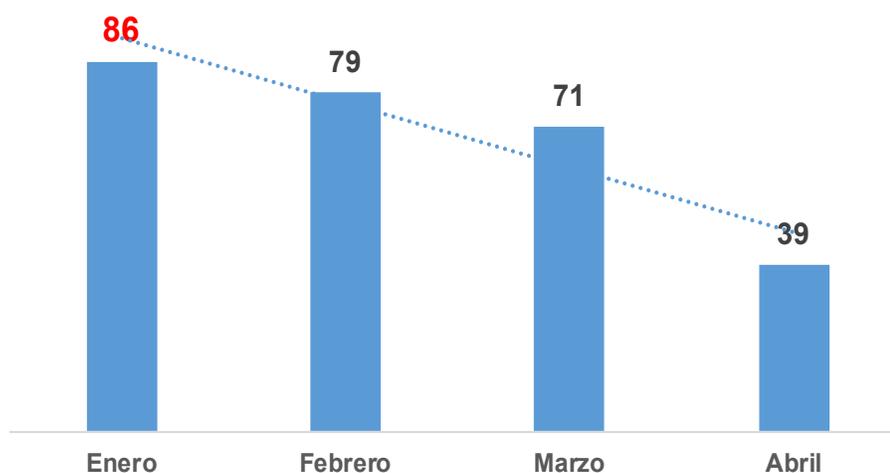
Diez de los 16 municipios del departamento, no superan la decena de desapariciones.

En estos cuatro meses, la evolución de la incidencia muestra un claro decremento en el número de denuncias de desapariciones. De enero a abril, las denuncias disminuyeron un 55% (de 86 a 39).

La línea de tendencia refleja que el mayor decremento se registró durante el mes de abril, ya que hasta marzo, el número de denuncias solamente había bajado 15%.

Existen diversas razones de las cuales las personas en general no reportan o denuncian este fenómeno, ya sea por complicación de uso de los medios de alerta existentes, desconocimiento de los mismos, temor o falsas alarmas en casos de desaparición y reaparecimiento.

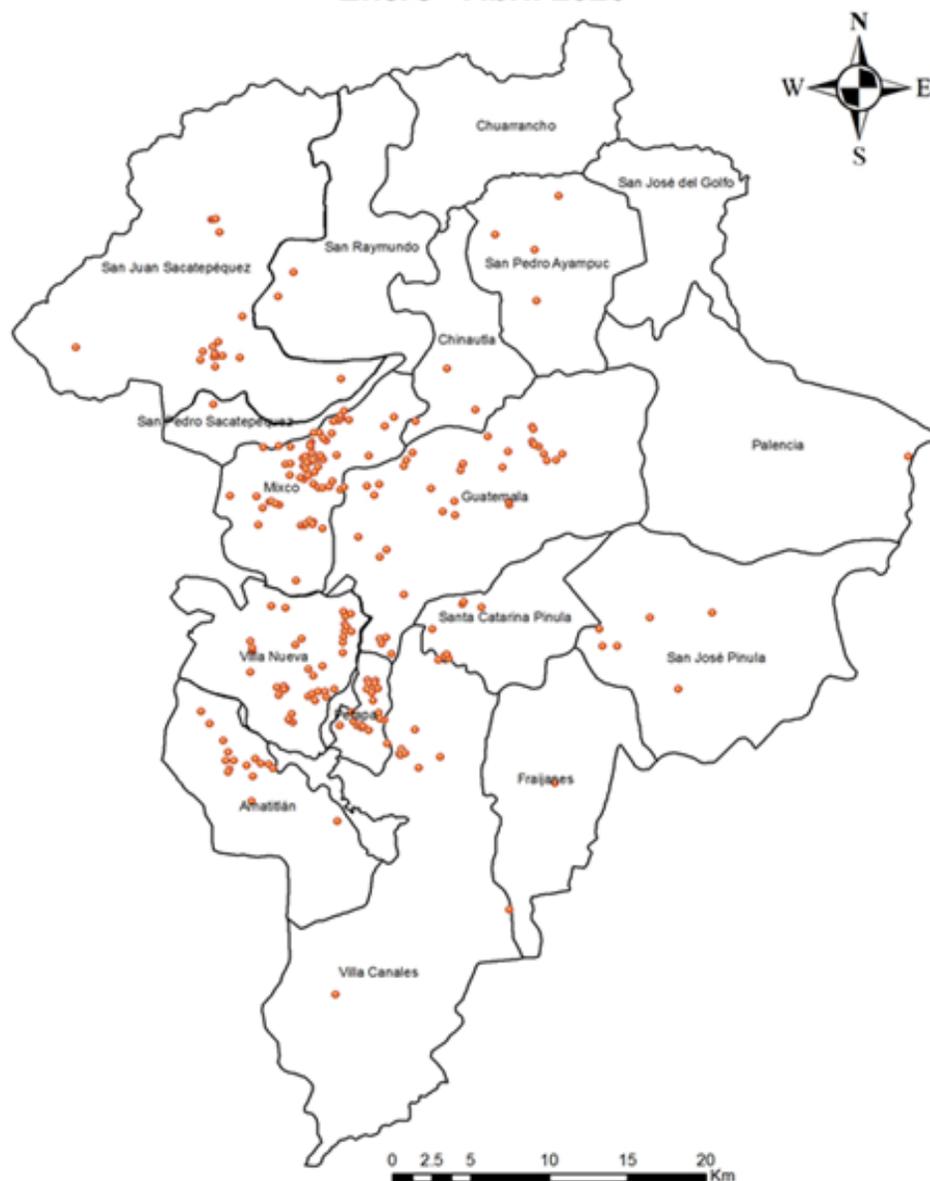
## Comparativo de personas desaparecidas del departamento de Guatemala. Enero a abril de 2020



Fuente: PNC



## Personas desaparecidas en el departamento de Guatemala Enero - Abril 2020



Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual. Sección de Observatorio Departamental con base en información de PNC

El mapa de incidencia, refleja los puntos en que se denunciaron las desapariciones, de acuerdo con Policía Nacional Civil. El mapa refleja georreferenciado los municipios mayormente afectados: Mixco, Guatemala, Villa Nueva, San Juan Sacatepéquez, San Miguel Petapa y Amatlán estos 6 concentran la mayor cantidad de desapariciones en el departamento de Guatemala.



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

TERCER VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN  
DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN  
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV\_gt



www.upcv.gob.gt/



Respecto al género de las personas desaparecidas, se observa que de las 275 denuncias, 163 fueron por desapariciones de personas de género femenino y 112 de género masculino. Es decir que de cada diez personas desaparecidas, 6 fueron de género femenino y 4 de género masculino.

Otro análisis es el de los grupos etarios, siendo el de los adolescentes (de 13 a 17 años) que reportó más denuncias de personas desaparecidas. El 50% de las mujeres desaparecidas fueron adolescentes y en el caso de los hombres, el 29%.

Dentro del grupo de las mujeres, el segundo grupo etario con mayor número de desaparecidas, fue el de las jóvenes (18 a 29 años) con el 23% del total de denuncias; el tercero fue el de la niñez (de 0 a 12 años), con el 13%.

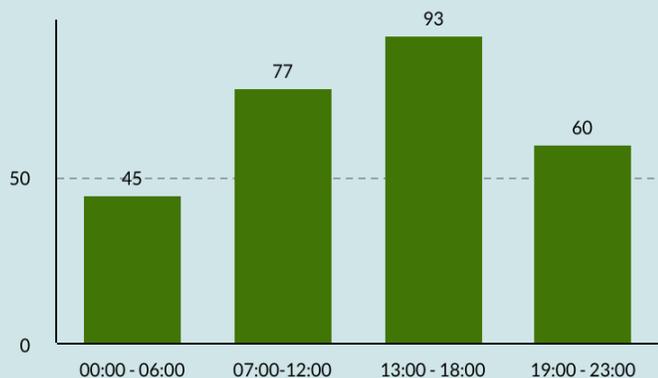
Por otra parte, de los hombres, el segundo grupo con mayor registro de desaparecidos es el de la niñez, con el 27% del total de denuncias; y el tercero es el de los adultos, con el 18%.

En cuanto a los días de ocurrencia, se puede observar que los tres días que más denuncias registraron fueron: domingo, con el 17.4% del total de denuncias; el lunes, con el 17.1% y el sábado, con el 14.5%. La media de denuncias durante la semana es de 39. Cabe mencionar que las denuncias interpuestas son inmediatamente publicadas en todos los medios correspondientes para la búsqueda de las personas.

Respecto a las horas en que se registraron las desapariciones, se observa que el 34% de las denuncias se registró en horario vespertino de (13:00 a 18:00 horas)

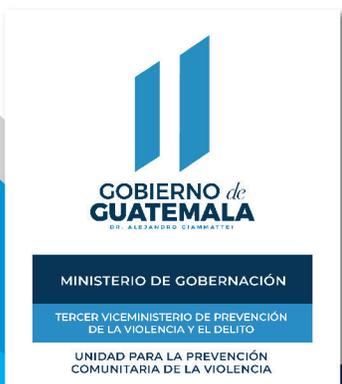


**Los días con mayor número de denuncias registradas en los municipios del departamento fueron los lunes, sábado y domingo.**



**El horario en el que se registró el mayor número de denuncias fue el vespertino de (13:00 - 18:00 horas).**

Fuente: PNC

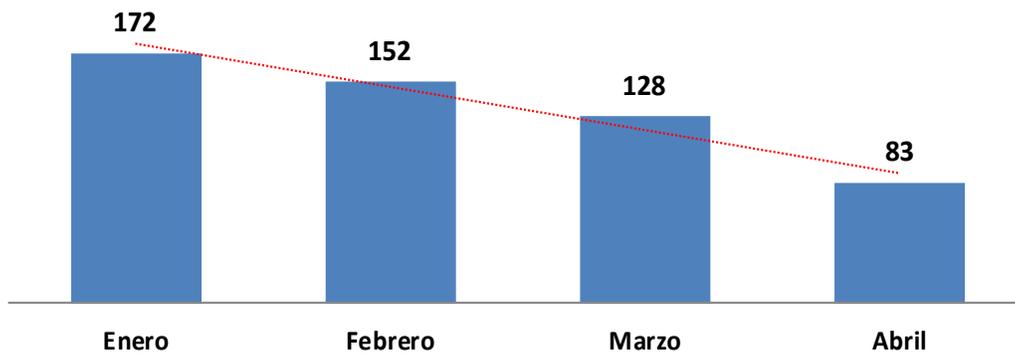


## Alerta Isabel-Claudina

De acuerdo con la página web de la Alerta Isabel-Claudina, durante los primeros cuatro meses del año, se han activado 425 alertas por mujeres desaparecidas a nivel nacional. En enero se activaron 172, en febrero, 152, en marzo 128 y en abril 83.

Como puede observarse, la tendencia de las alertas también muestra una ligera tendencia a la baja.

**Número de Alertas Isabel-Claudina activadas de enero a abril de 2020 a nivel nacional**



## Alerta Alba-Keneth

De acuerdo con el personal encargado de la Unidad Operativa del Sistema Alba Keneth, el 90% de las alertas activadas por menores de 12 años se debe a conflictos familiares. En lo que va de 2020 (enero-febrero) se han activado 920 alertas, alrededor de 14 denuncias por desaparición de menores al día. De esa cifra, 628 han sido desactivadas y 292 se encuentran activas.

Entre las causas más comunes por desaparición de menores han identificado la siguientes:

- Adolescentes que son inducidas a abandonar sus casas.
- Niños que sufren violencia.
- Abandono de procesos de protección de la Secretaría de Bienestar Social.
- Casos de migración.
- Coacción para ser parte de grupos delincuenciales.
- Secuestro (aunque representa un bajo porcentaje).\*\*

\*\*<https://www.publinews.gt/gt/noticias/2020/03/03/alertas-alba-keneth-causas-de-desaparicion.html>



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV\_gt



www.upcv.gob.gt/

# Resumen de desaparecidos en el departamento de Guatemala

## Municipios con mayor número de desapariciones:

- Mixco
- Guatemala
- Villa Nueva
- San Juan Sacatepéquez
- San Miguel Petapa
- Amatitlán



7 de cada 10 denuncias se registraron en el área urbana y 3 de cada 10 denuncias en el área rural.



**DESAPARECIDOS**

**275**

Días con mayor número de desapariciones en los municipios del departamento.



41% del total de desaparecidos son adolescentes.



6 de cada 10 víctimas fueron mujeres y 4 de cada 10 fueron hombres

Fuente: PNC



GOBIERNO de  
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

TERCER VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN  
DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN  
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV\_gt



www.upcv.gob.gt/

## CONCLUSIONES

1. La pandemia, las medidas de restricción a la locomoción y el confinamiento social, han impactado en la incidencia de desapariciones en el departamento de Guatemala. Como pudo verse, el número de desapariciones ha disminuido de enero a abril.
2. Es evidente que existen grupos que son más susceptibles de desaparecer. Las estadísticas de la PNC refleja que las mujeres, sobretodo las adolescentes, desaparecen más que cualquier otro grupo etario.
3. Es importante prestar atención al fenómeno de la desaparición de mujeres adolescentes, pues es un grupo que históricamente ha sido sexualizado y vulnerable a ser víctima de delitos sexuales, violencia intrafamiliar y trata.
4. La creación de los sistemas de alertas es una respuesta efectiva para agilizar los mecanismos de búsqueda de personas desaparecidas. Las estadísticas refuerzan que se hayan creado para la búsqueda de mujeres, niños y adolescentes.



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV\_gt



www.upcv.gob.gt/





GOBIERNO *de*  
**GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN  
TERCER VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN  
DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO  
UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA  
DE LA VIOLENCIA

# OBSERVATORIO DEPARTAMENTAL

## Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia de Guatemala

### Introducción

Los homicidios y las lesiones son dos delitos relevantes en el análisis de la incidencia delictiva. Ambos han sido incluidos en el listado de cinco delitos priorizados dentro de la Política Nacional de Prevención de la Violencia - 2014 -2034 y desde la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia, son abordados dentro de las Políticas Públicas Municipales de Prevención de la Violencia y el Delito.

En el Código Penal de Guatemala, Decreto 17-73 del Congreso de la República, ambos delitos se encuentran regulados dentro del mismo apartado: En el Título I, del Libro Segundo del Código Penal. En este están regulados los delitos contra la vida y la integridad de las personas; es decir, que ambos delitos establecen penas para hechos cometidos en contra de los mismos valores: la vida y la integridad personal.

Si bien el Código Penal establece definiciones generales para ambos delitos, más adelante desarrolla otro tipo de homicidios y lesiones. Por ejemplo en el caso de los homicidios, el Código Penal regula también el infanticidio, el parricidio, el asesinato, el homicidio en riña tumultuaria, entre otros; y en el caso de las lesiones, también se regulan las lesiones leves, las lesiones graves, o las lesiones específicas.

Desde la Policía Nacional Civil -PNC-, todos estos delitos específicos son registrados en dos categorías generales: los homicidios y las lesiones, y es el Ministerio Público quien realiza la tipificación de las conductas y hechos, dentro de los delitos regulados en el Código Penal.

El presente informe, realiza un análisis de los homicidios y lesiones registradas por la PNC en el departamento de Guatemala, durante el mes de abril y los primeros 17 días del mes de mayo. Todo esto en el marco de la pandemia del COVID-19 y las medidas de restricción a la locomoción impuestas por el Gobierno central.



## Homicidios y lesiones durante 2020

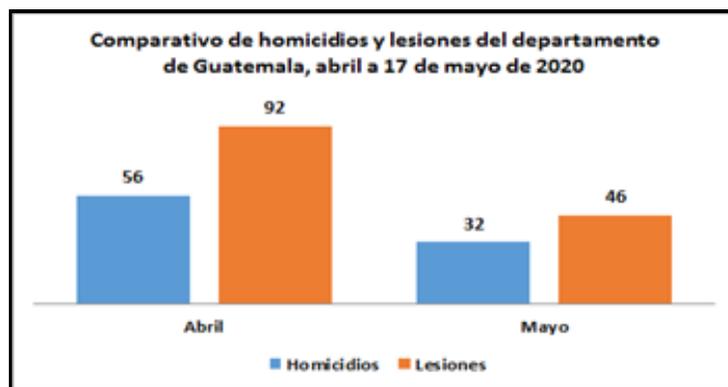
En el transcurso del año 2020, los datos de la incidencia de homicidios y lesiones se han visto impactados por las restricciones a la locomoción derivadas de la pandemia del COVID-19, sobretodo durante los meses de marzo, abril y mayo. En el boletín 7, se realizó un análisis sobre el impacto de estas medidas en la incidencia delictiva general del departamento.

Como puede observarse, desde enero el número de homicidios ha disminuido; sin embargo entre marzo y abril hubo un incremento en el número de homicidios registrados por la PNC. También es considerable que en los primeros 17 días del mes de mayo, el número de homicidios registrados (32), supere la mitad del número de homicidios registrados en abril (56). Entre las posibles causas se pueden mencionar, la violencia intrafamiliar y contra las mujeres, el desempleo, las riñas entre grupos delincuenciales, retar a las autoridades incumpliendo las restricciones a las medidas establecidas.

Por otra parte, el número de lesiones registradas por la PNC se ha mantenido estable. Presentó un decremento entre enero y febrero, pero en los meses de marzo y abril se ha mantenido estable.

A pesar de que no puede establecerse una tendencia al alza en el número de hechos delictivos, es importante considerar que sí hubo un incremento en los homicidios entre marzo y abril, y que en los primeros 17 días de mayo se superó la mitad de los homicidios registrados en abril, por lo que es importante dar seguimiento al comportamiento de este delito.

Delitos/Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Primeros 17 días de mayo
Homicidios	91	54	47	56	32
Lesiones	136	107	95	92	46



Elaboración: Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual /  
UPCV / 2020, con base en datos de PNC



## Homicidios en los municipios del departamento de Guatemala durante los meses de abril y mayo

Número de Homicidios en el departamento de Guatemala		
Municipio	Abril	Mayo*
Amatitlán	2	1
Chinautla	1	4
Chuarrancho	0	0
Fraijanes	0	0
Guatemala	26	10
Mixco	6	3
Palencia	0	3
San José del Golfo	0	0
San José Pinula	0	0
San Juan Sacatepéquez	1	0
San Miguel Petapa	2	1
San Pedro Ayampuc	4	2
San Pedro Sacatepéquez	0	0
San Raymundo	0	0
Santa Catarina Pinula	2	1
Villa Canales	4	3
Villa Nueva	8	4
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>32</b>

\*Datos al 17 de mayo 2020

La tabla muestra que el municipio en el que más homicidios se registraron en el período de este informe fue el de Guatemala. De los 88 homicidios registrados en el departamento, 36 se registraron en el municipio de Guatemala; es decir el 41%.

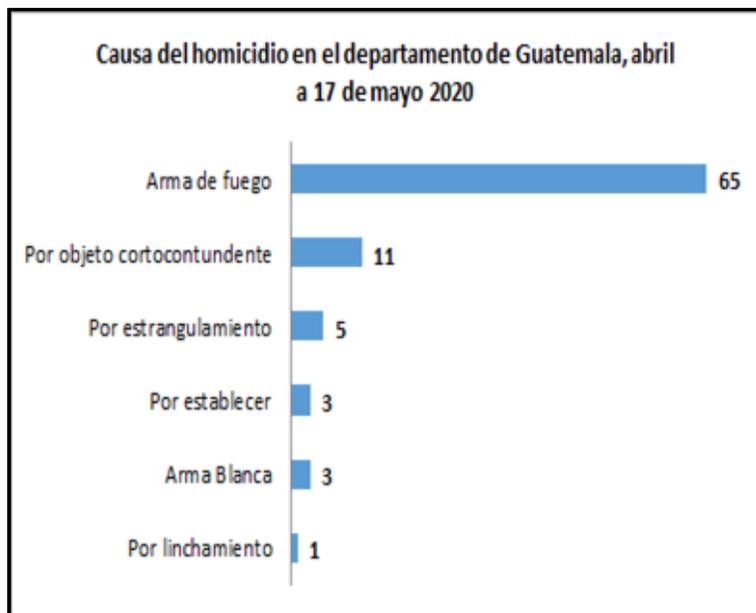
El segundo municipio con mayor número de homicidios fue Villa Nueva, con 12; el tercero fue Mixco con 9; el cuarto Villa Canales con 7 y el quinto San Pedro Ayampuc, con 6.

Los municipios de Chuarrancho, Fraijanes, San Pedro Sacatepéquez, San José del Golfo, San José Pinula y San Raymundo no registraron homicidios en ambos meses.

Al analizar los medios con que fueron perpetrados los homicidios registrados por la PNC, se observa que el medio principal empleado para la comisión de los homicidios fueron las armas de fuego. El 74% de los homicidios ocurridos entre abril y el 17 de mayo, fueron cometidos con esta arma.

El segundo medio más empleado para la comisión de homicidios, fueron los objetos cortocotundentes y acumulan el 12.5% del total de las muertes.

La tercera causa de muerte fueron las estrangulaciones, con el 7%; y las armas blancas ocuparon el 3.4%.

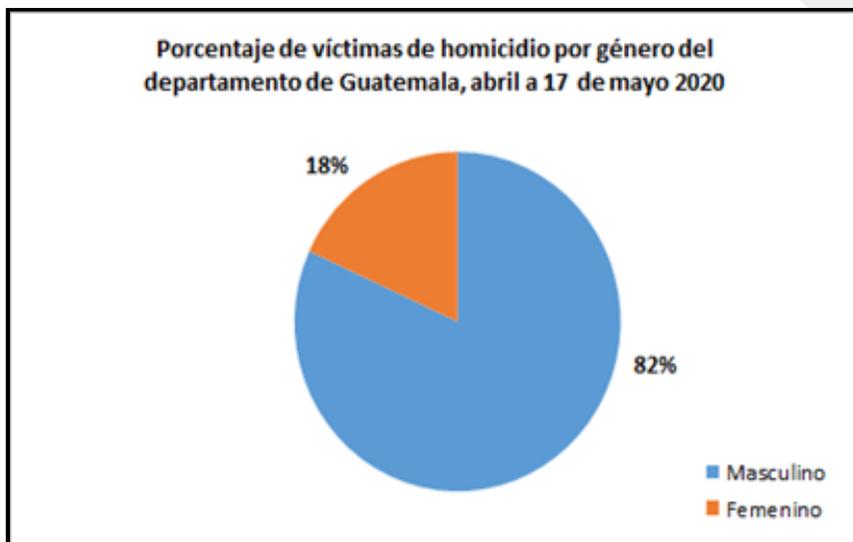


Elaboración: Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual /UPCV / 2020, con base en datos de PNC

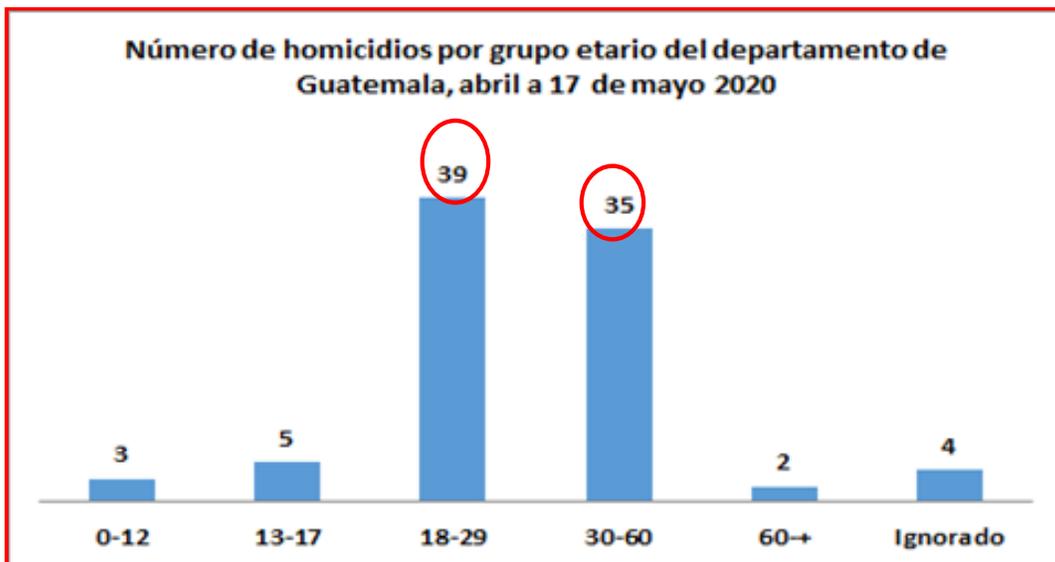


En cuanto al género de las víctimas de homicidios se observa que de las 88 personas, 72 pertenecían al género masculino y 16 al femenino.

La gráfica muestra que la proporción es de 82% homicidios de personas de género masculino y 18% de género femenino.



Elaboración: Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual /UPCV / 2020, con base en datos de PNC



Por otra parte, los grupos etarios de las víctimas muestran que el mayor número de homicidios se registró en contra de personas jóvenes (entre 18 y 29 años) con el 44.3% del total de las víctimas. El segundo grupo con mayor número de víctimas fue el de los adultos (30 a 60 años), con el 39.7%. El tercer grupo con mayor número de víctimas es el de los adolescentes (13 a 17 años), con el 5.6% del total de víctimas.

Los grupos de etarios con mayor número de víctimas pueden ser más vulnerables posiblemente porque son el estrato económicamente más activo, deben desplazarse hacia sus lugares de trabajo (aún en tiempos de Pandemia) y sobre todo la escasez del servicio de transporte los coloca en situación de riesgo.

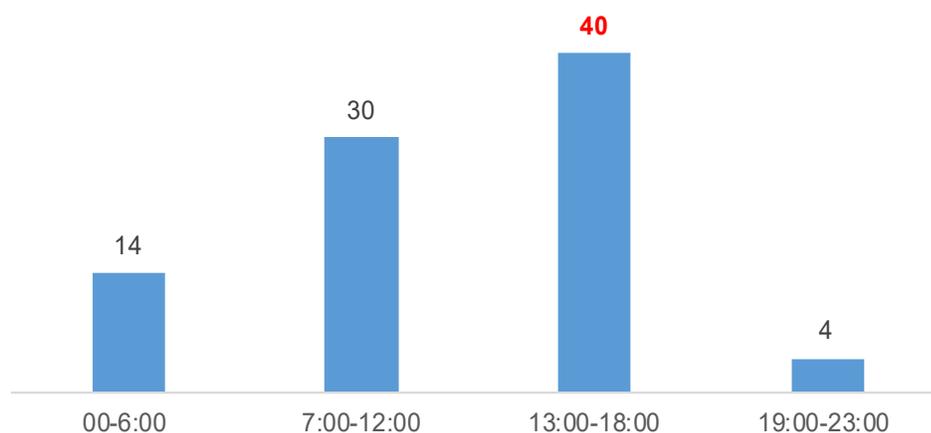


### Homicidios por día de ocurrencia en el departamento de Guatemala, del 1 de abril al 17 de mayo de 2020



En cuanto a los días de ocurrencia, la gráfica muestra que los días en que más homicidios se registraron fue el día jueves, con el 22.7% del total de hechos; el segundo día fue el lunes y el tercero el martes, ambos con el 18.1% del total de registros.

### Homicidios por horario de ocurrencia en el departamento de Guatemala, del 1 de abril al 17 de mayo de 2020



Elaboración: Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual /UPCV / 2020, con base en datos de PNC

En cuanto a los horarios de ocurrencia, se observa que el vespertino (entre 13:00 y 18:00 horas) es el horario que más homicidios registra, con el 45.4% del total de hechos. Es importante tomar en cuenta que en este horario se encuentran las horas en las que el toque de queda inicia, lo que genera mayor movimiento de personas y vehículos en las calles.

Por otra parte, el horario que menos homicidios registró, es el nocturno (entre las 19:00 y 23:00 horas) y acá es considerable el hecho de que en este horario el toque de queda se encuentra vigente, por lo que las personas no pueden circular.



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

TERCER VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala

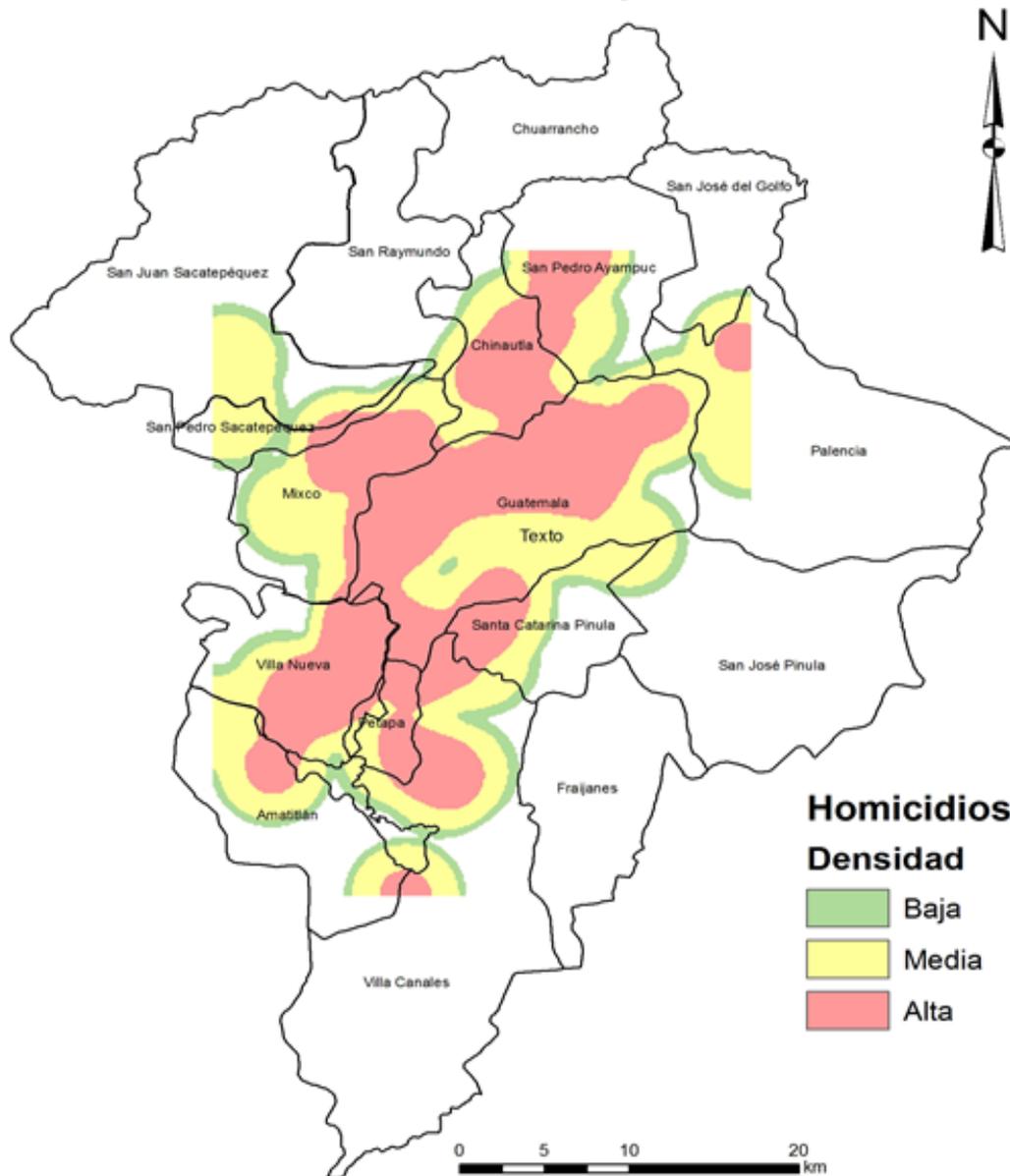


@UPCV\_gt



www.upcv.gob.gt/

## Registro de homicidios en el departamento de Guatemala Abril a 17 de Mayo 2020



Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual. Sección de Observatorios con base en información de PNC.

El mapa de calor de los homicidios en el departamento, muestra que en el período de este boletín, los municipios de Guatemala, Villa Nueva, Villa Canales, San Miguel Petapa, Mixco, San Pedro Ayampuc y Chinautla, presentan focos de densidad alta de homicidios. Es decir, que concentran hechos en puntos específicos dentro de sus territorios.



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

TERCER VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN  
DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN  
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV\_gt



www.upcv.gob.gt/

## Lesiones en los municipios del departamento de Guatemala durante abril y mayo

En el período de este boletín, en el departamento se han registrado 138 lesiones.

El municipio en el que más lesiones se registró, fue Guatemala con el 66% del total. El segundo municipio con más registros fue Mixco, con el 11.6% del total.

El tercer municipio con más registros fue Villa Nueva, con el 8%.

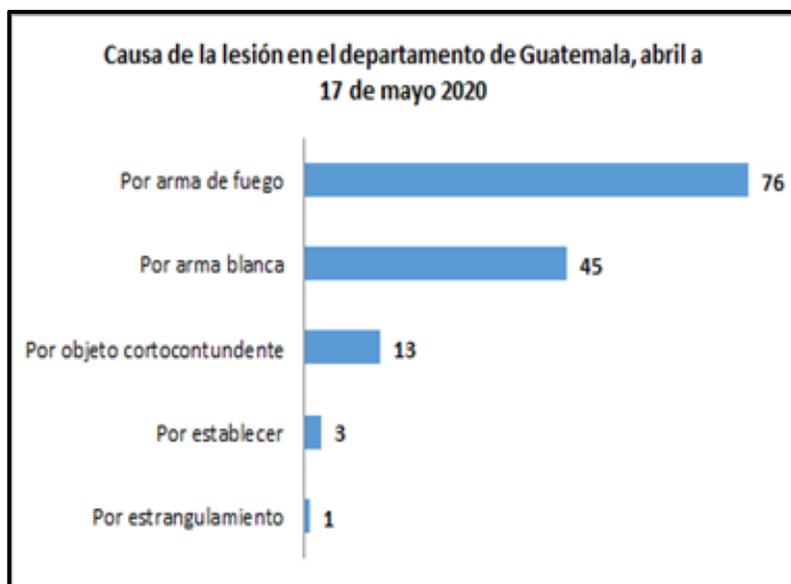
Los municipios de San José del Golfo, San José Pinula y San Raymundo no presentan registros de alguna lesión.

Número de lesionados en el departamento de Guatemala		
Municipio	Abril	Mayo*
Amatitlán	0	1
Chinautla	5	0
Churranchó	1	0
Fraijanes	1	1
Guatemala	48	25
Mixco	11	5
Palencia	2	3
San Juan Sacatepéquez	4	2
San Miguel Petapa	2	2
San José del Golfo	0	0
San José Pinula	0	0
San Pedro Ayampuc	3	3
San Pedro Sacatepéquez	1	0
San Raymundo	0	0
Santa Catarina Pinula	4	0
Villa Canales	3	0
Villa Nueva	7	4
<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>46</b>

\*Datos al 17 de mayo 2020

Al igual que con los homicidios, el medio más empleado para ocasionar lesiones fueron las armas de fuego. El 55% de las lesiones registradas fueron ocasionadas por armas de fuego.

El segundo medio empleado para ocasionar lesiones, fue con arma blanca, con el 32.6% del total de lesiones. Los objetos cortocotundentes fueron el tercer medio, con el 9.4%

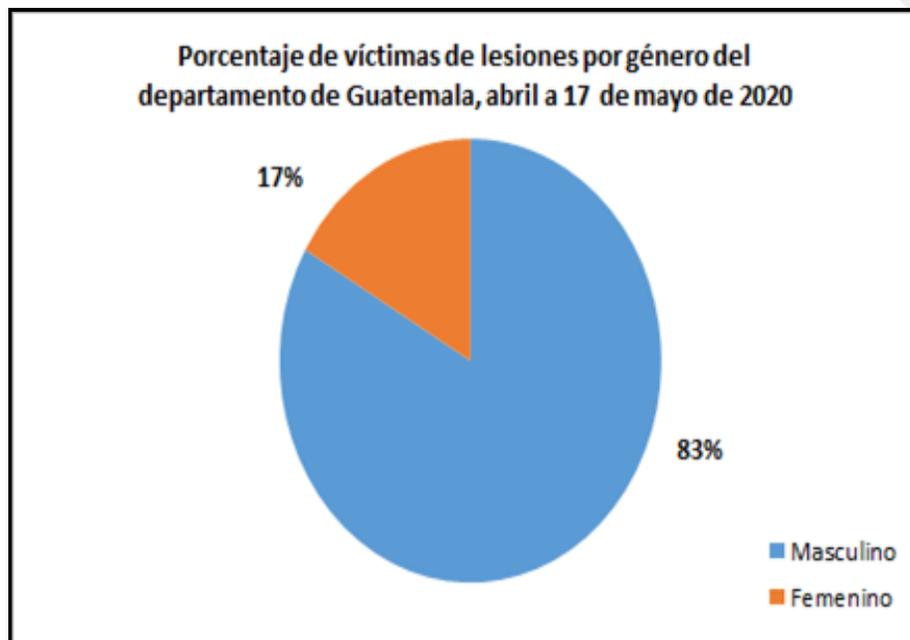


Elaboración: Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual / UPCV / 2020, con base en datos de PNC



En cuanto al género de las víctimas de lesiones se observa que de las 138 personas, 115 pertenecían al género masculino y 23 al femenino.

La gráfica muestra que la proporción es de 83% lesiones de personas de género masculino y 17% de género femenino.

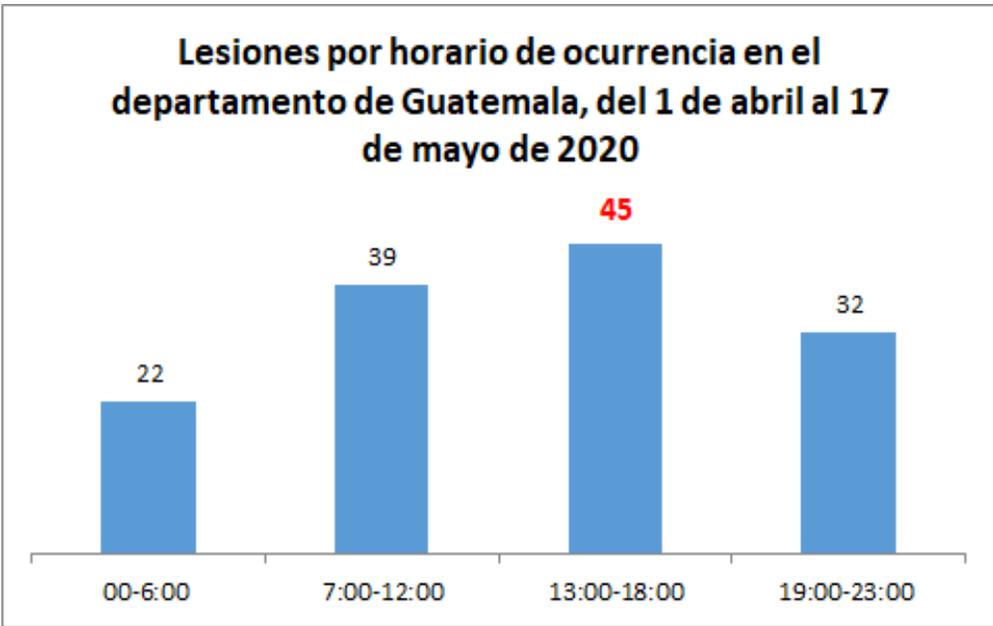


Elaboración: Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual /UPCV / 2020, con base en datos de PNC

Por otra parte, los grupos etarios de las víctimas muestran que el mayor número de lesiones se registró contra personas adultas (entre 30 y 60 años), con el 44.2% del total de las víctimas. El segundo grupo con mayor número de víctimas fue el de los jóvenes (18 a 29 años), con el 42.7%. El tercer grupo con mayor número de víctimas es el de los adolescentes (13 a 17 años), con el 7.2% del total de víctimas.



En cuanto a los días de ocurrencia, la gráfica muestra que los días en que más lesiones se registraron fueron en domingo, con el 22.4% del total de hechos; el segundo día fue el sábado, con el 17.4%; y el tercero fue el jueves, con el 16%. Aunque el resto de los días, los números mantuvieron una constancia con una variante mínima.



Elaboración: Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual /UPCV / 2020, con base en datos de PNC

En cuanto a los horarios de ocurrencia, se observa que el horario vespertino (entre 13:00 y 18:00 horas) es cuando más lesiones registra. Es importante tomar en cuenta que en este horario se encuentran las horas en las que el toque de queda inicia y esto genera mayor movimiento de personas y vehículos en las calles.

Por otra parte, el horario que menos lesiones registró, es el de la madrugada (entre las 0:00 y 6:00 horas).

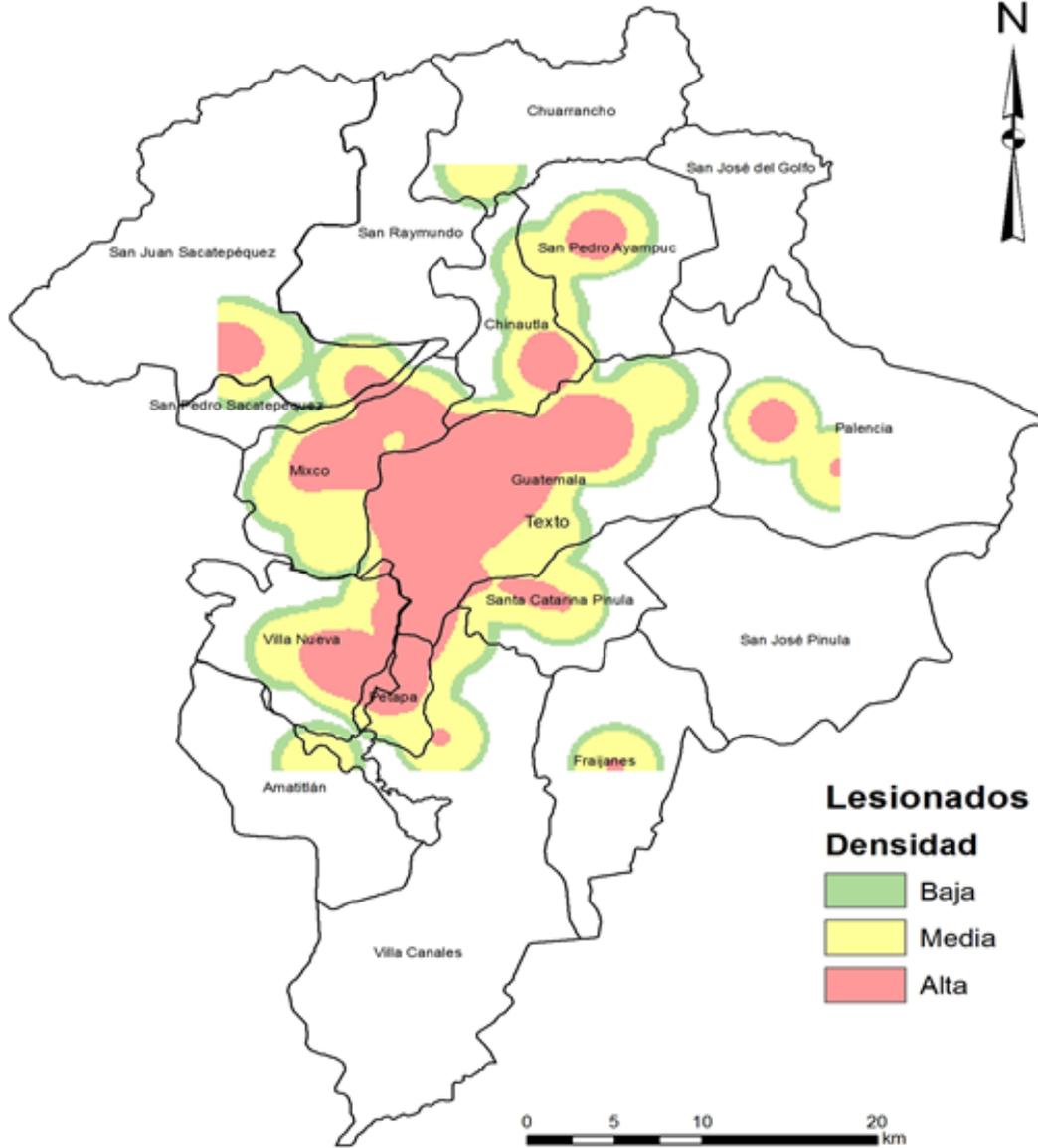
**GOBIERNO de GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GONZÁLEZ

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

TERCER VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA

## Registro de lesionados en el departamento de Guatemala. Abril a 17 de Mayo 2020



Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual. Sección de Observatorios con base en información de PNC.

El mapa de calor de las lesiones en el departamento, muestra que en el período de este boletín, los municipios de Guatemala, San Juan Sacatepéquez, Palencia, San Miguel Petapa, Mixco, San Pedro Ayampuc, Santa Catarina Pinula y Chinautla, presentan focos de densidad alta de lesiones. Es decir, que concentran hechos en puntos específicos dentro de sus territorios.



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

TERCER VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN  
DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN  
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV\_gt



www.upcv.gob.gt/

## CONCLUSIONES

1. Las medidas de restricción a la locomoción han impactado en la incidencia de homicidios y lesiones en el departamento, sin embargo es importante dar seguimiento a su comportamiento, pues podría marcarse una tendencia al alza.
2. El número de homicidios se incrementó entre marzo y abril. Es decir, que el impacto inicial que las medidas de restricción a la locomoción tuvieron en este hecho, han afectado menos a la comisión de homicidios durante el mes de abril, por lo menos basándose en las denuncias interpuestas en Policía Nacional Civil.
3. Los horarios de ocurrencia coinciden con los horarios del toque de queda. El horario vespertino, es en donde más hechos se registran y podría estar relacionado con que son las horas en las que más personas circulan por las calles, previo al inicio del toque de queda.
4. Las armas de fuego son el principal medio utilizado en la comisión de homicidios y lesiones. En ese sentido es importante implementar acciones orientadas al control de armas.



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV\_gt



www.upcv.gob.gt/





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE GOBERNACIÓN**  
TERCER VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN  
DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO  
UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA  
DE LA VIOLENCIA

# CHIMALTENANGO



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV\_gt



[www.upcv.gob.gt/](http://www.upcv.gob.gt/)



# OBSERVATORIO DEPARTAMENTAL

## Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia de Chimaltenango

### Introducción

El objetivo del siguiente boletín, es dar a conocer las actividades que se desarrollan dentro del Observatorio Departamental de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia de Chimaltenango; se realizó la actualización y seguimiento a nivel departamental del desarrollo de la pandemia del COVID-19, los municipios donde se han registrado casos en esta quincena del mes de mayo son los siguientes: San José Poaquil, San Juan Comalapa, Tecpán Guatemala y en el Hospital Nacional de Chimaltenango. Asimismo, se realizó el análisis sobre denuncias de desaparecidos a nivel departamental, recabando información de diferentes instituciones.

### Seguimiento y actualización de acciones ante la pandemia del COVID-19

Por parte del Gobierno Central el Ministerio de Gobernación a través del personal de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia –UPCV-, realizaron la entrega de mascarillas reutilizables y afiches informativos, en los siguientes municipios: Patzún y Patzicía en el Parque Central el día 7 de mayo, San Andrés Itzapa en el Parque Municipal el día 8 y Parramos en el Parque Municipal el día 11 de mayo del presente año.



## Seguimiento y actualización de acciones ante la pandemia del COVID-19:

El día 12 de mayo del presente año, se llevó a cabo la reunión extraordinaria del Consejo Departamental de Desarrollo de Chimaltenango –CODEDE-, donde el Gobernador y Coordinador Señor Juan Carlos Ruwet, abordó el tema acerca de la Territorialización del Plan General de Atención a la Emergencia COVID-19.

Asimismo, se dio a conocer que todos los municipios del departamento de Chimaltenango cuentan con su Centro de Operaciones de Emergencia –COE-, estos fueron activados durante los meses de abril y mayo del año 2020, información proporcionada por parte de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-.

El 14 de mayo se participó en la reunión de emergencia convocada por el Director del Centro de Operaciones de Emergencia Departamental –COE-, en donde se estructuraron las cuatro secciones que conforman el Centro de Operaciones de Emergencia del departamento de Chimaltenango, esto con el fin de poder recabar la información enviada por los diferentes –COE- Municipales e Instituciones que tienen presencia a nivel departamental, sobre las diferentes acciones que se están ejecutando y las necesidades que presenta cada municipio, por el COVID-19.



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV\_gt



www.upcv.gob.gt/

## Mapa de los municipios afectados por el COVID-19 departamento de Chimaltenango



Fuente: Elaboración Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual, Sección de Observatorios.

Con base en información del Área de Salud y Asistencia Social del departamento de Chimaltenango, se han registrado 49 casos positivos de COVID-19 en el departamento, de los cuales 22 son mujeres y 27 hombres.



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

TERCER VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV\_gt



www.upcv.gob.gt/

## Análisis del fenómeno de personas desaparecidas en el departamento de Chimaltenango

### Definición de desaparecidos:

Aquellas personas de las cuales sus familiares no tienen noticia y que se halla en paradero desconocido, sin que se sepa que vive. (Asociación de ayuda y difusión de casos de personas desaparecidas, Caravaca de la Cruz, Murcia, Año 2007).

### Marco Legal:

En la Constitución de la República de Guatemala tipifica que es deber del Estado garantizar y proteger la vida humana, desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona, garantizando el Estado la protección social y jurídica de la familia y asimismo el derecho de los menores a su salud, seguridad y previsión social.

### Ley del Sistema de Alerta Alba-Keneth Decreto Número 28-2010:

Tipifica, que los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la protección contra el secuestro, el tráfico, la venta y la trata para cualquier fin o en cualquier forma; y que el Estado debe desarrollar actividades y estrategias de carácter nacional bilateral y multilateral adecuadas para la localización y resguardo inmediato de niños sustraídos o desaparecidos; se rige bajo los principios de interés superior del niño y celeridad.

El nombre de la alerta se debe a los niños Alba Michelle España y Keneth Alexis López, dos casos de niños desaparecidos que murieron de forma trágica y conmocionaron al país.

### Ley de Búsqueda Inmediata de Mujeres Desaparecidas Isabel-Claudina Decreto Número 9-2019:

En uno de sus considerandos establece que la violencia contra la mujer en todas sus formas constituye una violación grave a los derechos humanos, a las libertades fundamentales y que limitan total o parcialmente a la mujer en el reconocimiento, goce y ejercicio de sus derechos y libertades; y que asimismo constituyen una ofensa grave a la dignidad humana.

El objetivo de la ley crea y regula el funcionamiento de un mecanismo de búsqueda inmediata de mujeres desaparecidas, a efecto de garantizar la vida, la libertad, la seguridad, la integridad y la dignidad de las mujeres que se encuentran desaparecidas, con el fin de contar con mecanismo que permita su pronta localización y resguardo para evitar que tras su desaparición puedan ser objeto de otro tipo de vejámenes, asesinadas o puedan ser trasladadas a otras comunidades o países.

María Isabel Véliz y Claudina Velásquez fueron víctimas de asesinato y violencia sexual, sus muertes dieron origen a un nuevo sistema que consiste en la búsqueda inmediata de mujeres reportadas como desaparecidas, el cual se conoce como Alerta Isabel-Claudina. La violencia con que murieron estas dos mujeres y la indiferencia de las autoridades, fue motivo para tomar sus nombres como símbolo del esfuerzo por evitar que se repitan estas historias.



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV\_gt

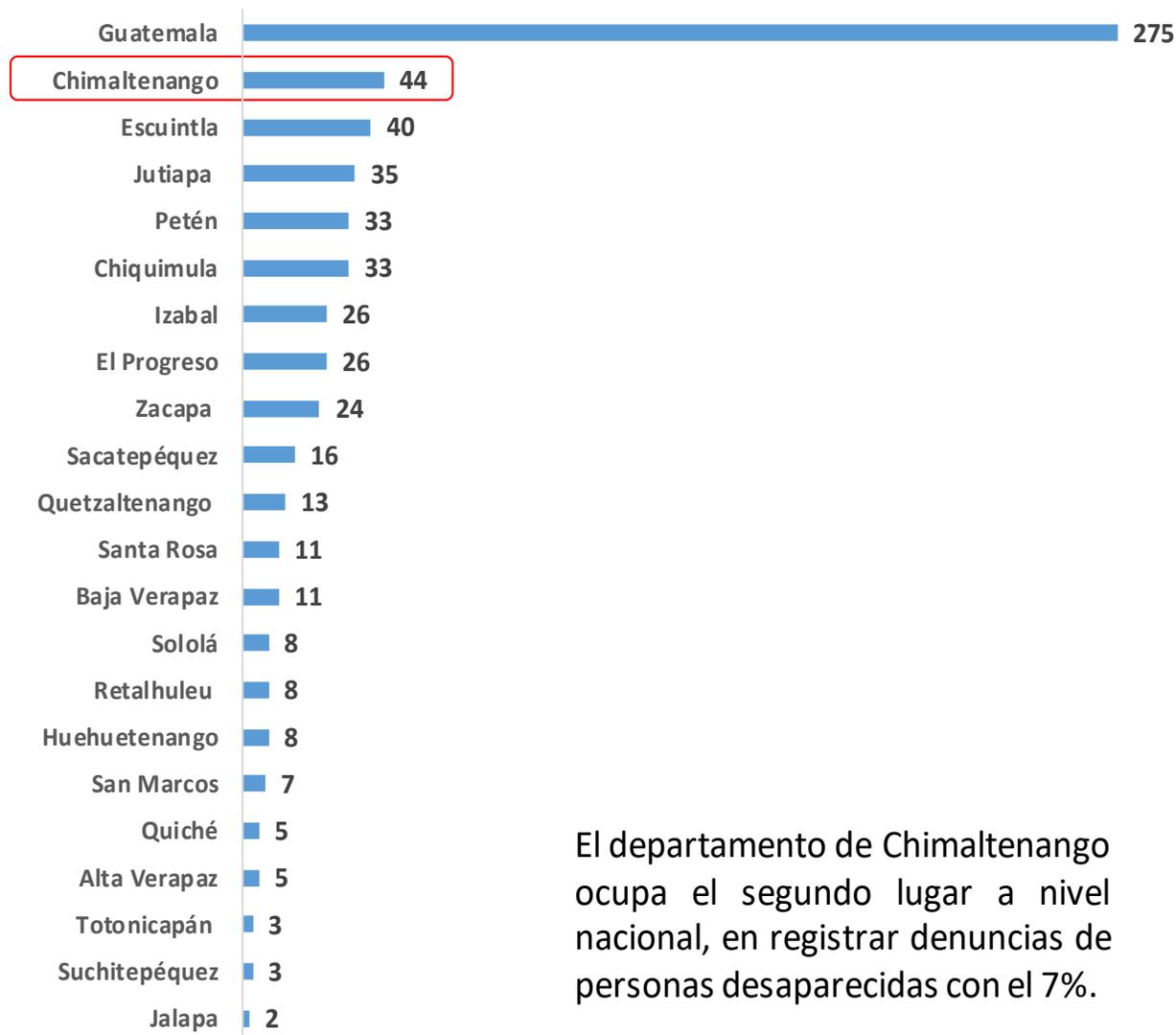


www.upcv.gob.gt/

## Personas desaparecidas a nivel nacional

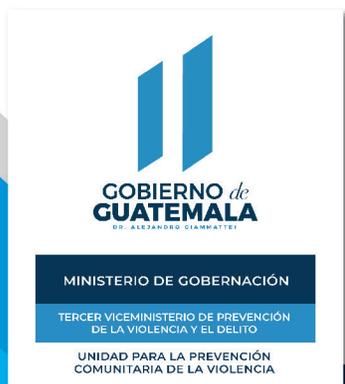
Del 01 de enero al 30 de abril del 2020 se han registrado 636 denuncias de desaparecidos a nivel nacional. En relación al sexo de las personas desaparecidas el 59% corresponden a mujeres y el 41% a hombres.

### Denuncias de personas desaparecidos por departamento



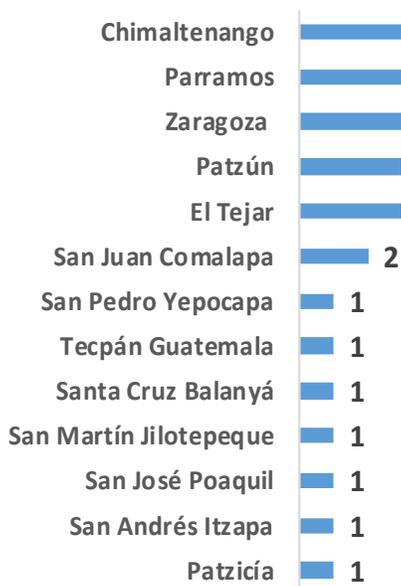
El departamento de Chimaltenango ocupa el segundo lugar a nivel nacional, en registrar denuncias de personas desaparecidas con el 7%.

Fuente: Policía Nacional Civil



Del 01 de enero al 30 de abril del 2020 se han registrado 44 denuncias de desaparecidos en el departamento de Chimaltenango.

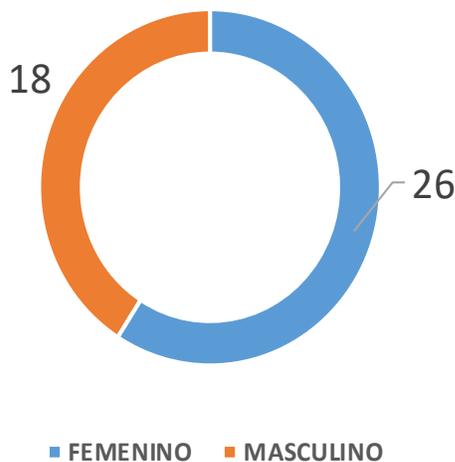
## Denuncias de desaparecidos por municipio



Los tres municipios con mayor porcentaje de denuncias de desaparecidos son: Chimaltenango 43%, Parramos 14% y Zaragoza 9%.

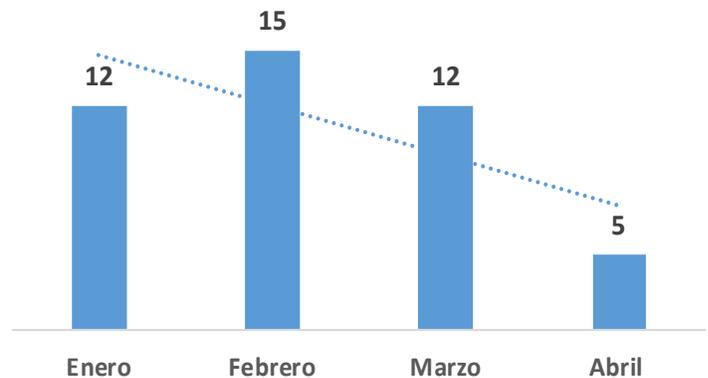
El 15% corresponde a los municipios con menor porcentaje de denuncias, estos son: San Pedro Yepocapa, Tecpán Guatemala, Santa Cruz Balanyá, San Martín Jilotepeque, San José Poaquil, San Andrés Itzapa y Patzicía.

Los municipios de Santa Apolonia, San Miguel Pochuta y Acatenango no registraron este tipo de denuncias.



En relación a las víctimas se puede observar que se registran mayor número de denuncias de mujeres desaparecidas con el 59%.

## Comparativo de denuncias registradas por mes



Comparando las denuncias registradas por mes, se puede observar que el mes que registró más denuncias fue Febrero; existe un decremento de 11 denuncias comparando el mes de Febrero con el mes de Abril.

El grupo etario más afectado fue el de los adolescentes comprendidos entre el rango de 13 a 17 años. Las posibles razones es que salen sin permiso con sus amigos sin avisarle a los familiares, problemas de distinta índole con algún miembro de la familia, rebeldía o víctimas de algún delito, motivo por el cual las familias deciden interponer la denuncia.



# Denuncias de mujeres desaparecidas

Departamento de Chimaltenango



Datos elaborados con base en información de la Policía Nacional Civil comprendida del 01 de enero al 30 de abril del año 2020.

## Denuncias por municipio

Chimaltenango	15
Parramos	2
El Tejar	2
San Juan Comalapa	2
Zaragoza	1
Santa Cruz Balanyá	1
San José Poaquil	1
San Andrés Itzapa	1
Patzicía	1



# 26

mujeres desaparecidas

### Grupos etarios más afectados

- Adolescentes (13-17 años)
- Jóvenes (18-29 años)

Fuente: Elaboración Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual Sección de Observatorios

Del 01 de enero al 30 de abril se han registrado 26 denuncias de mujeres desaparecidas en 9 municipios del departamento de Chimaltenango. El municipio de Chimaltenango registró mayor número de denuncias de este tipo con el 58%, afectando principalmente las zonas 0 y 2. Comparando los meses, el mes de Marzo fue el que mayor denuncias registró con el 38%.

Los grupos etarios más afectados son el de adolescentes comprendidos entre el rango de edad entre 13 y 17 años y el de jóvenes comprendido entre las edades de 18 a 29 años. Los días lunes y martes se registraron 14 desapariciones, siendo estos dos días, los que acumularon mas denuncias con el 54%. El área rural registró más mujeres desaparecidas con el 62%.



GOBIERNO de GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GAMBATEL

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

TERCER VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala

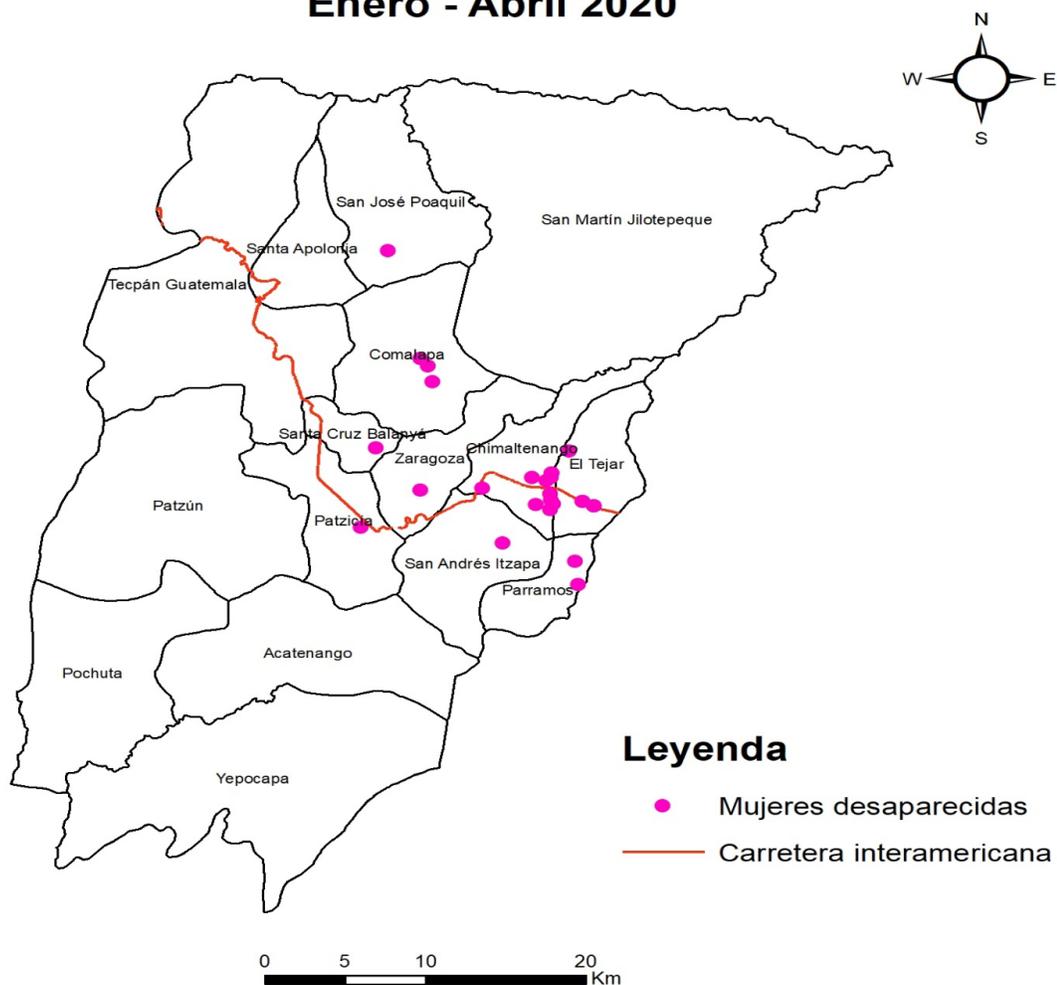


@UPCV\_gt



www.upcv.gob.gt/

## Mapa de denuncias de mujeres desaparecidas en el departamento de Chimaltenango Enero - Abril 2020



Fuente: Elaboración Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual Sección de Observatorios

Con datos de la Policía Nacional Civil –PNC- del 01 de enero al 30 de abril se han activado 14 alertas Alba-Keneth, de las cuales fueron desactivadas 6, siguiendo activas el resto; se han activado 6 alertas Isabel-Claudina de las cuales se han desactivado 2, siguiendo activas las restantes 4. Los municipios que registraron ambas alertas fueron los siguientes: Chimaltenango, El Tejar, Zaragoza, Santa Cruz Balanyá, San José Poaquil y San Martín Jilotepeque.



GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

TERCER VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN  
DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN  
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



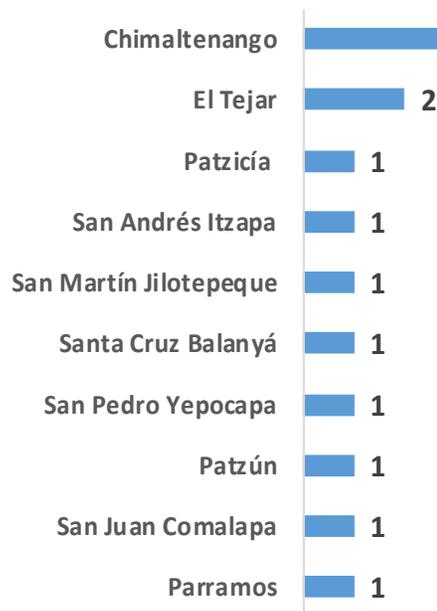
@UPCV\_gt



www.upcv.gob.gt/

## Alertas Isabel-Claudina y Alba-Keneth registradas en el Departamento de Chimaltenango, según Ministerio Público

### Alertas Isabel-Claudina registradas por municipio



Del 01 de enero al 11 de mayo del 2020 se registraron 23 alertas Isabel-Claudina en 10 municipios del departamento de Chimaltenango.

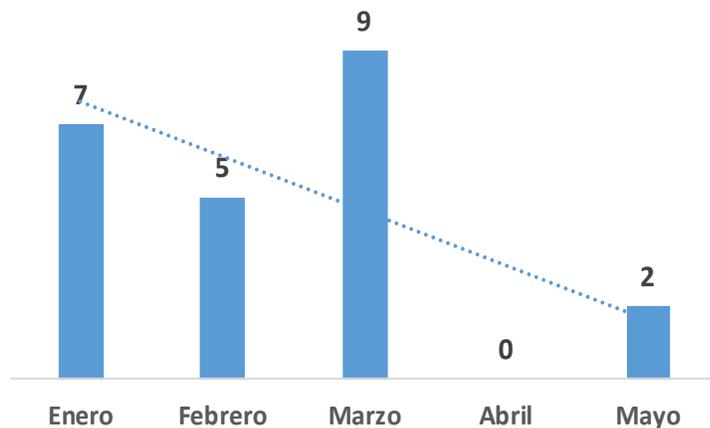
El municipio de Chimaltenango registró mayor porcentaje con el 57%.

Los municipios de Santa Apolonia, San Miguel Pochuta, San José Poaquil, Acatenango, Zaragoza y Tecpán Guatemala, no registraron alertas.

Los grupos etarios que registraron este tipo de alertas son: jóvenes comprendidos entre los 18 y 29 años de edad, adultos de 30-59 años de edad y adultos mayores.

Fuente: Agencia Fiscal de la Mujer, Ministerio Público

### Alertas Isabel-Claudina por mes



Fuente: Agencia Fiscal de la Mujer, Ministerio Público

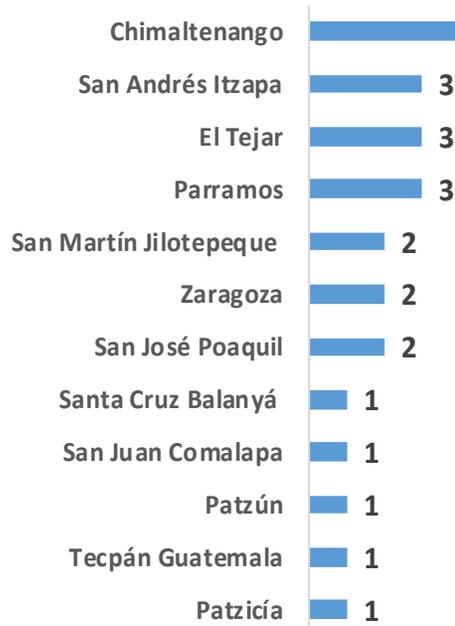
Se observa que el mes de Marzo se registraron mayor número de alertas.

El mes de abril no registró ninguna alerta Isabel-Claudina a nivel departamental.

En total se han desactivado 20 alertas Isabel-Claudina, siguiendo aún activas 3 de ellas.



## Alertas Alba-Keneth registradas por municipio



Del 01 de enero al 11 de mayo del 2020 se han registrado 37 alertas Alba-Keneth en 12 municipios del departamento de Chimaltenango.

El municipio de Chimaltenango registró mayor porcentaje con el 46%.

Los municipios de Santa Apolonia, San Miguel Pochuta, San José Poaquil, Acatenango y San Pedro Yepocapa, no registraron alertas.

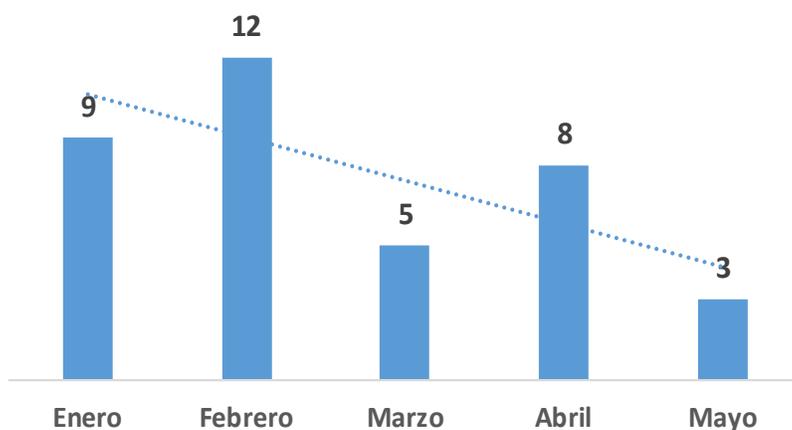
Los grupos etarios que registraron este tipo de alertas son: niños comprendidos entre las edades de 0 a 12 años de edad (38%) y adolescentes comprendidos entre las edades de 13 a 17 años de edad (62%).

Fuente: Agencia Fiscal de la Mujer, Ministerio Público

## Alertas Alba-Keneth por mes

El mes de Febrero registró mayor número de alertas con el 32%; en los otros meses se puede observar que existe un decremento de este tipo de alertas.

De las 37 alertas que se activaron de Alba-Keneth, se han localizado a 3 personas, se han desactivado 24 alertas y siguen aún activas 10.



Fuente: Agencia Fiscal de la Mujer, Ministerio Público

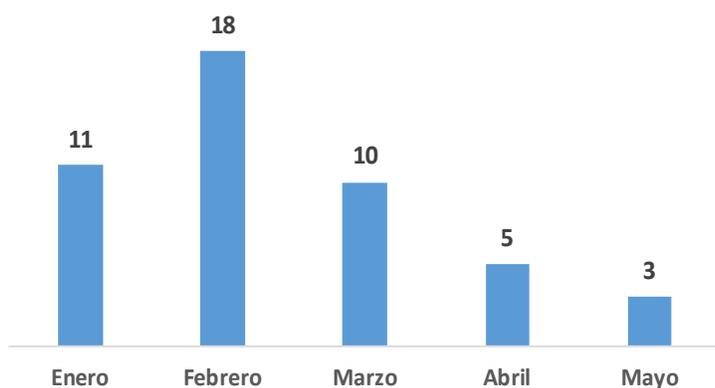


## Alba-Keneth Procuraduría General de la Nación

Del 01 de enero al 12 de mayo del 2020 se han registrado 47 alertas Alba-Keneth en 12 municipios del departamento de Chimaltenango. 36 alertas corresponden al género femenino y 11 al masculino.

Los municipios que han registrado este tipo de alertas son: Chimaltenango, Parramos, Patzicía, San Juan Comalapa, Patzún, Zaragoza, San Martín Jilotepeque, El Tejar, San Andrés Itzapa, San José Poaquil, San Pedro Yepocapa y Santa Cruz Balanyá.

### Alertas Alba-Keneth por mes



Fuente: Procuraduría General de la Nación

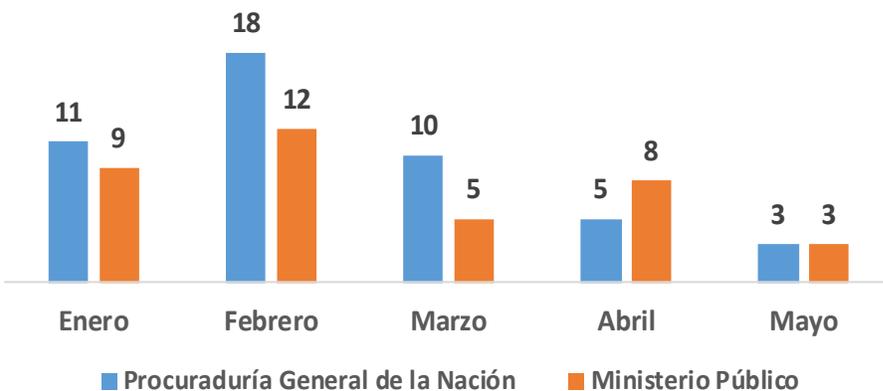
El mes de Febrero registró mayor número de alertas con el 38%; en los otros meses se puede observar que existe un decremento de este tipo de alertas.

De las 47 alertas que se activaron de Alba-Keneth, se han desactivado 39 alertas y siguen aún activas 8.

Se puede observar que los familiares de las personas desaparecidas acuden a activar más la alerta Alba-Keneth a la Procuraduría General de la Nación.

Durante el mes de Febrero se registraron mayor número de denuncias de alertas Alba-Keneth, tanto en la Procuraduría General de la Nación como en el Ministerio Público.

### Comparativo de denuncias Alertas Alba-Keneth PGN-MP Enero-Mayo 2020



## Conclusiones:

- Por parte del Gobierno Central se continuó con la entrega de mascarillas, como medida de prevención sanitaria ante la pandemia del COVID-19, en los siguientes municipios: Patzún, Patzicía, San Andrés Itzapa y Parramos.
- A nivel departamental se han registrado 49 casos de COVID-19, de los cuales 22 corresponden al género femenino y 27 al masculino.
- Al realizar el análisis del 01 de enero al 30 de abril de 2020 se pudo observar que a nivel departamental los municipios con mayor número de denuncias de desaparecidos interpuestas ante la Policía Nacional Civil son: Chimaltenango, Parramos y Zaragoza.
- Realizando el análisis con la base de datos de la Policía Nacional Civil, del 01 de enero al 30 de abril se activaron 14 alertas Alba-Keneth y 6 alertas Isabel-Claudina.
- Se pudo observar que al realizar el análisis de la base de las denuncias recibidas por el Ministerio Público, del 01 de enero al 11 de mayo del 2020 se han registrado 23 alertas Isabel-Claudina y 37 alertas Alba-Keneth.
- La Procuraduría General de la Nación registró del 01 de enero al 12 de mayo del 2020, 47 alertas Alba-Keneth en 12 municipios del departamento de Chimaltenango, 36 alertas corresponden al género femenino y 11 al masculino.
- Los grupos etarios mayormente afectados cuando se activan las Alertas son: Alba-Keneth adolescentes comprendidos entre las edades de 13-17 años e Isabel-Claudina jóvenes comprendidos entre las edades de 18-29 años.



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV\_gt



www.upcv.gob.gt/

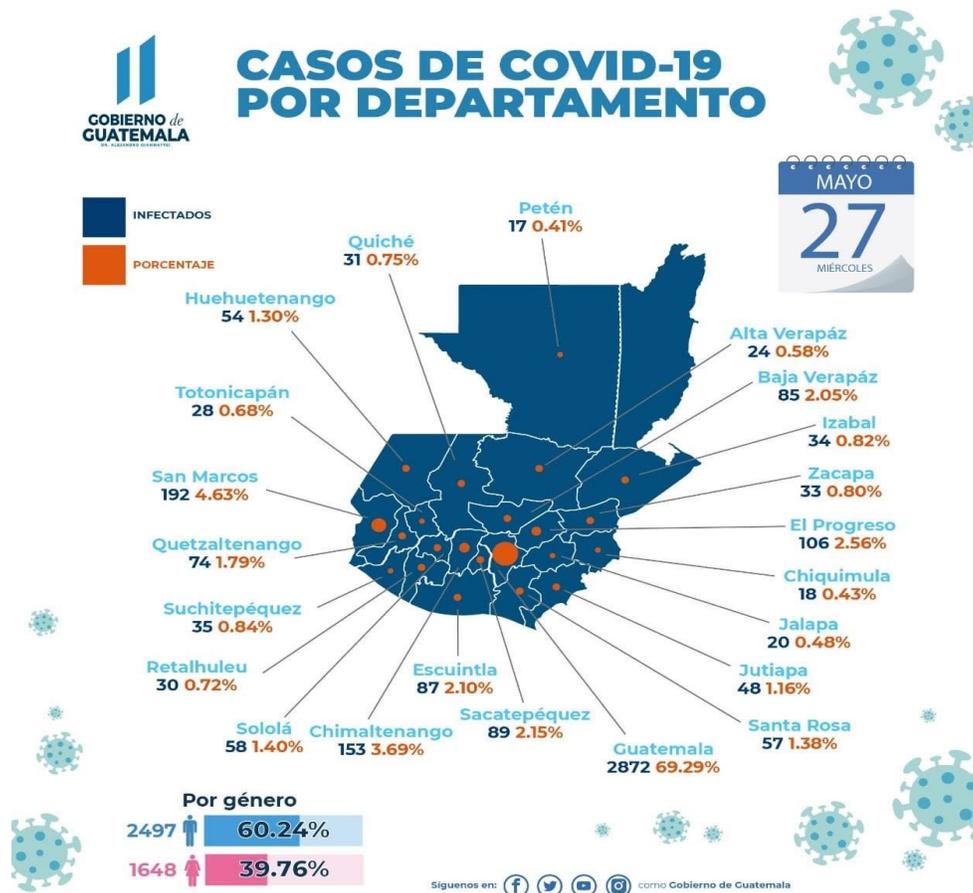
# OBSERVATORIO DEPARTAMENTAL

## Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia de Chimaltenango

### Introducción

En el siguiente informe se dan a conocer las actividades que se desarrollan dentro del Observatorio Departamental de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia de Chimaltenango, se continuó con el monitoreo, seguimiento y actualización a nivel departamental, sobre la información congruente a la pandemia provocada por la pandemia del COVID-19, la cual ha impactado a nivel mundial y concretamente a nivel nacional, obtenida de la página del Gobierno de Guatemala y del Área de Salud y Asistencia Social de Chimaltenango.

Asimismo, se realizó el análisis de la base de datos de la Policía Nacional Civil, sobre la incidencia delictiva del 01 de enero al 17 de mayo del 2020, en los municipios donde se ha registrado casos positivos de COVID-19, a nivel departamental.



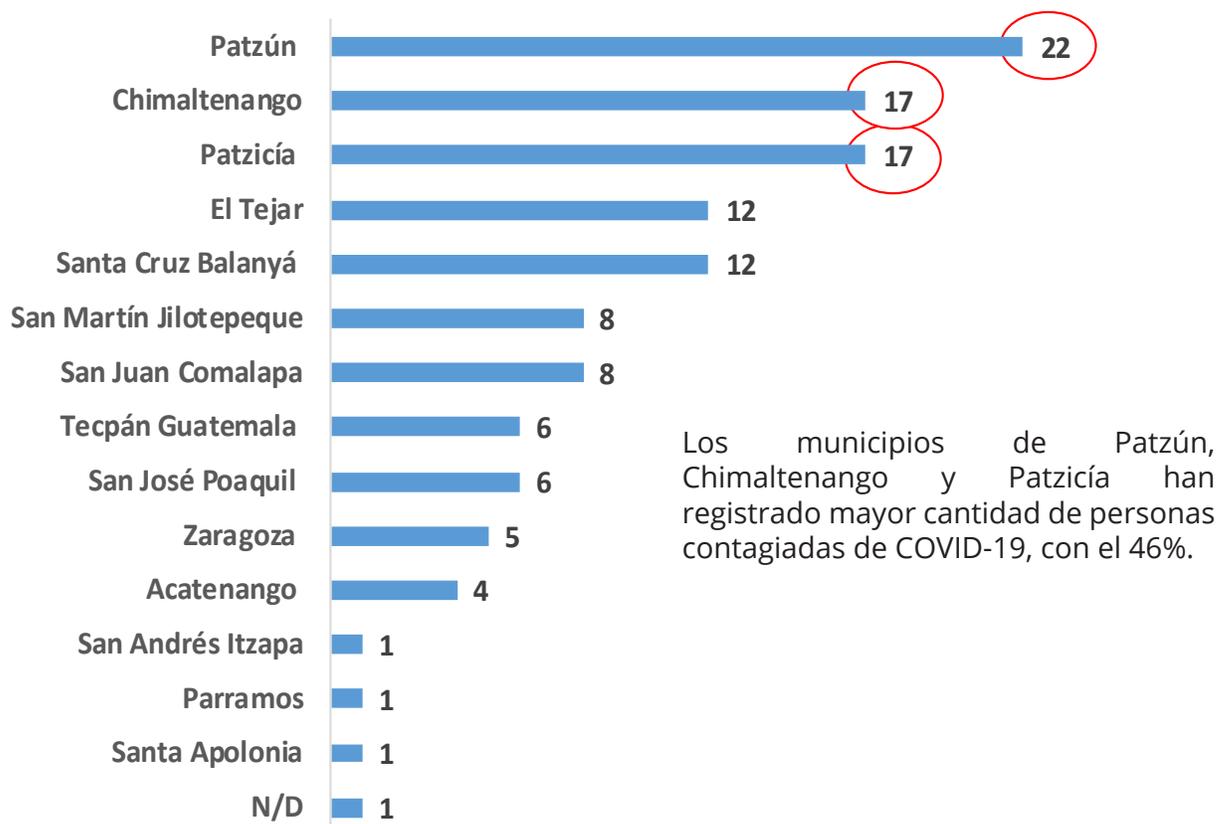
Fuente: Gobierno de Guatemala



## Seguimiento y Actualización ante la pandemia del COVID-19 Departamento de Chimaltenango

El departamento de Chimaltenango ocupa el tercer puesto de personas contagiadas de COVID-19 a nivel nacional.

### Cantidad de personas contagiadas COVID-19 por municipio



Fuente: Área de Salud y Asistencia Social del Departamento de Chimaltenango.

Del 03 de abril al 24 de mayo de 2020, se han registrado 121 casos positivos de COVID-19 en 14 de los 16 municipios que conforman el departamento de Chimaltenango, de los cuales 18 se han recuperado y 103 continúan activos. Según el sexo 69 son hombres y 52 mujeres. Las personas más afectadas oscilan entre las edades de 20 a 29 años de edad.

Se puede observar en el mapa anterior que el Departamento de Chimaltenango tiene 153 casos positivos de COVID-19, pero según datos del Área de Salud y Asistencia Social son únicamente 121 casos registrados dentro del perímetro del mismo; los 32 casos faltantes corresponden a personas que han dado positivo en otros departamentos, pero su lugar de origen es el departamento de Chimaltenango y no donde sufrió el contagio, por tal motivo lo registran y es la diferencia que presentan las instituciones.



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

TERCER VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN  
DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN  
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala

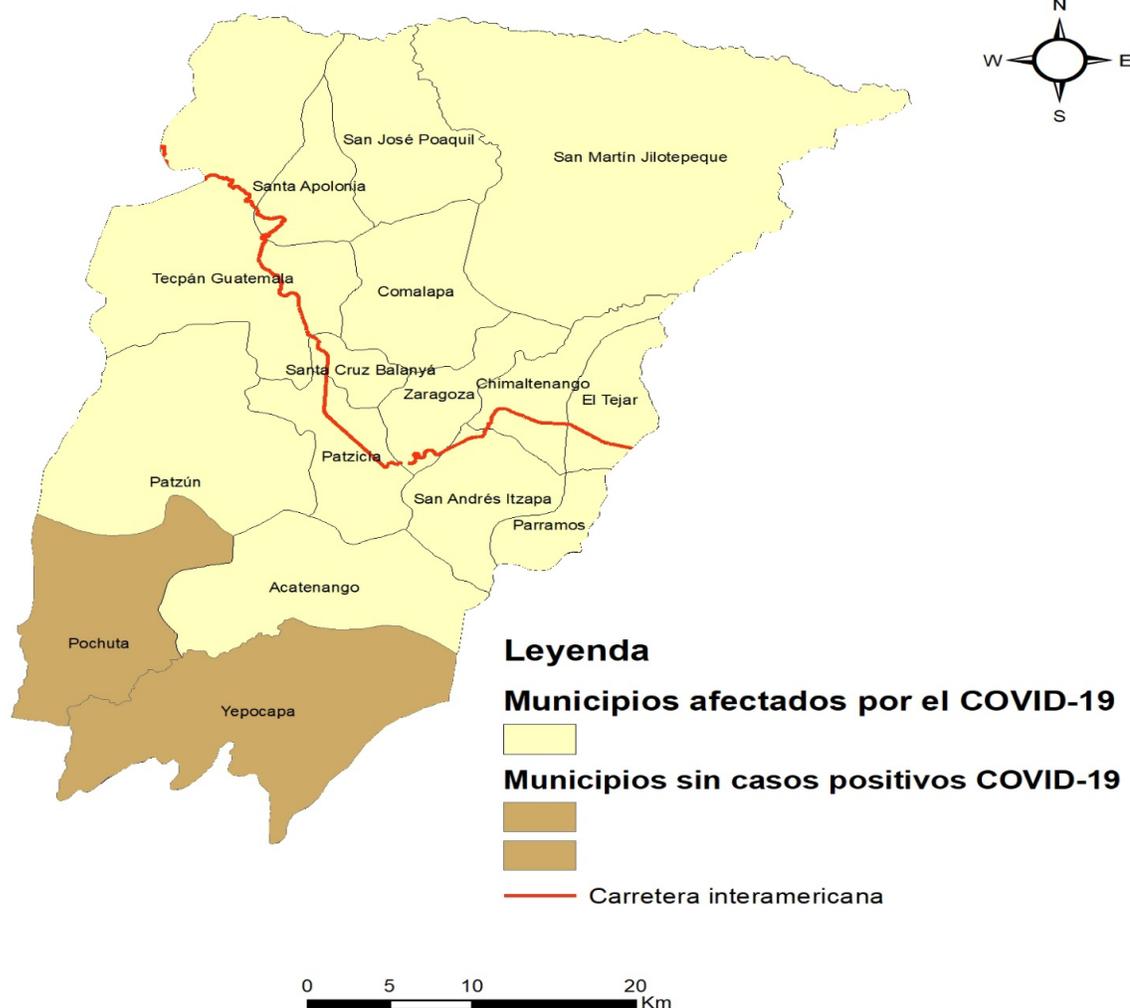


@UPCV\_gt



www.upcv.gob.gt/

## Mapa de los municipios afectados por el COVID-19 departamento de Chimaltenango



Fuente: Elaboración Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual, Sección de Observatorios.

Se puede observar que 14 de 16 municipios del departamento de Chimaltenango presentan contagios de COVID-19, los municipios de San Pedro Yepocapa y San Miguel Pochuta no han registrado casos positivos.



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

TERCER VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV\_gt

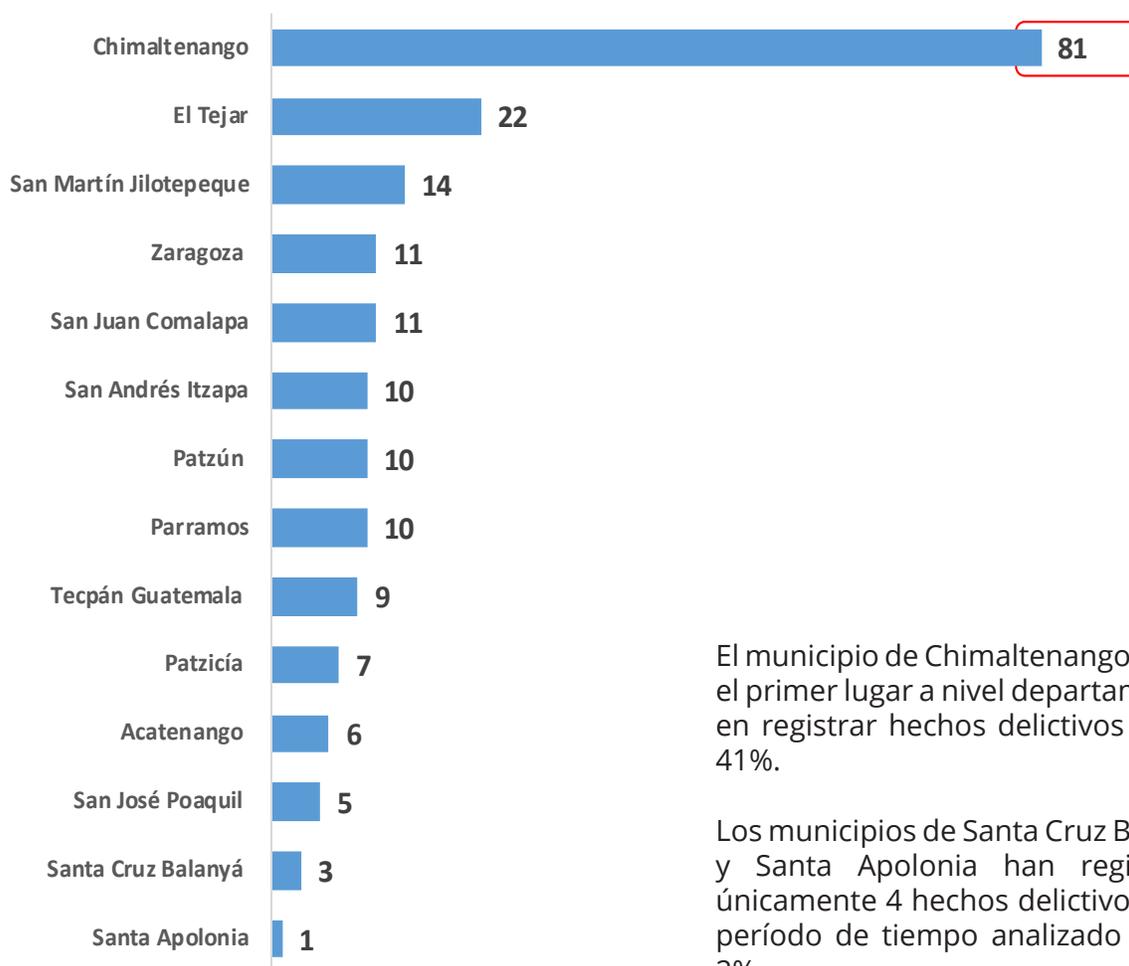


www.upcv.gob.gt/

## Incidencia delictiva Municipios con contagio COVID-19

Del 01 de enero al 17 de mayo del 2020 se han registrado 200 hechos delictivos en 14 municipios que han presentado contagio de COVID-19. Los municipios de San Miguel Pochuta y San Pedro Yepocapa no han registrado casos positivos de contagio del coronavirus.

### Incidencia delictiva Municipios con contagio de COVID-19

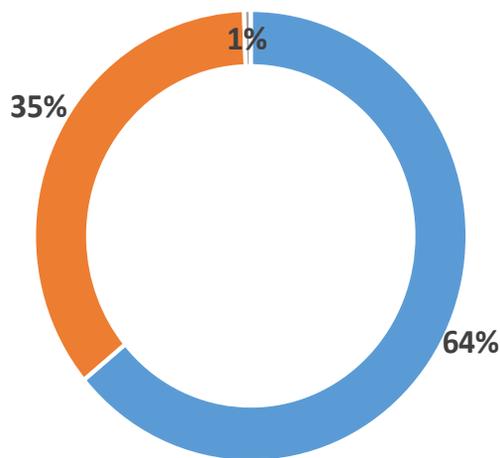


El municipio de Chimaltenango ocupa el primer lugar a nivel departamental, en registrar hechos delictivos con el 41%.

Los municipios de Santa Cruz Balanyá y Santa Apolonia han registrado únicamente 4 hechos delictivos en el período de tiempo analizado con el 2%.

Fuente: Policía Nacional Civil



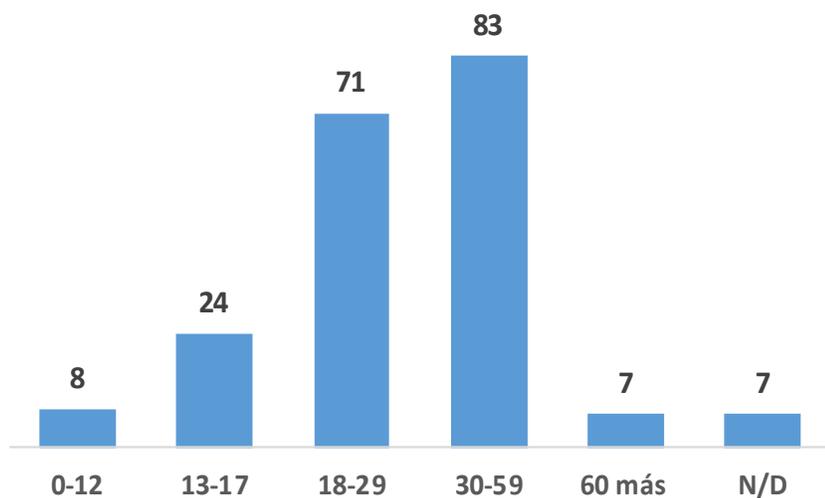


■ Masculino ■ Femenino ■ Ignorado

Fuente: Policía Nacional Civil

En relación a las víctimas se puede observar que el género masculino es el más afectado cuando se registran hechos delictivos en los diferentes municipios analizados, con el 64%.

### Incidencia delictiva por grupo etario



Fuente: Policía Nacional Civil

Los grupos etarios más afectados por los hechos delictivos son los jóvenes de 18-29 años de edad y los adultos de 30-59 años de edad.

Éstas personas son vulnerables debido a que ya cuentan con un patrimonio, solvencia económica y son propietarios de negocios.

Otra posible causa es que debido a la situación actual que se vive en el país, las personas se han quedado sin empleo, los victimarios encuentran oportunidades de delinquir para poder subsistir, unido al hecho de que las fuerzas de seguridad, en particular la Policía Nacional Civil, realiza muchas actividades de diversa índole, además de que algunos elementos también se encuentran en cuarentena debido al contagio del Covid.19.



### Incidencia delictiva por día de la semana



Fuente: Policía Nacional Civil

El lunes y domingo fueron los días que más hechos registraron a nivel departamental con el 38%, las personas aprovechan estos dos días para abastecerse de productos de primera necesidad y evitar salir el resto de la semana, razón por la cual se han visto afectados por algún hecho delictivo.

El día jueves registró menos hechos delictivos con el 9%, la posible razón de que los hechos hayan disminuido este día, es porque la mayoría de mercados hacen limpieza a puerta cerrada para prevenir que algún comerciante o comprador se contagie de COVID-19, por lo cual las personas no salen y están expuestas a que algo les pueda ocurrir.

### Comparativo de incidencia delictiva por mes



Fuente: Policía Nacional Civil

Comparando los hechos registrados por mes, se puede observar que en el mes de enero se registraron más hechos delictivos en comparación con el mes de abril, habiendo un decremento de 39 hechos delictivos.

Analizando el mes de abril con los primeros 17 días del mes de mayo, se observa que al finalizar este último podría darse un incremento de hechos delictivos ya que la diferencia en el tiempo analizado es únicamente de 3 hechos.



## Tipología de incidencia delictiva Del 01 de enero al 17 de mayo 2020

Desaparecidos	45
Hurto de motocicletas	32
Lesionado	18
Homicidio	17
Hurto de vehículos	16
Violencia intrafamiliar	15
Robo a celulares	12
Robo a peatones	9
Robo a residencia	7
Hurto a comercio	5
Delitos sexuales	4
Robo a comercio	4
Hurto de armas	4
Robo de armas	3
Hurto a peatones	2
Hurto a residencia	2
Robo de vehículos	2
Robo de motocicletas	1
Robo a turistas	1
Robo a bus	1
<b>Total general</b>	<b>200</b>

Fuente: Policía Nacional Civil

Al analizar la tipología delictiva en los municipios que presentan contagio de COVID-19, los hechos con más registro fueron: desaparecidos 23% y hurto de motocicletas 16%.

Es necesario aclarar que las desapariciones no son un delito como tal, pero son registradas por la -PNC-, además podrían estar relacionadas con la comisión de delitos contra la libertad e integridad de las personas.

De las 45 desapariciones registradas, 28 fueron de mujeres y 17 de hombres, el municipio donde más desapariciones se registraron fue Chimaltenango, con 19.

Los delitos de lesiones, homicidio, hurto de vehículos, violencia intrafamiliar y robo de celulares, son hechos que también se registraron a nivel departamental, con un porcentaje total de 40%.



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

TERCER VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN  
DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN  
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala

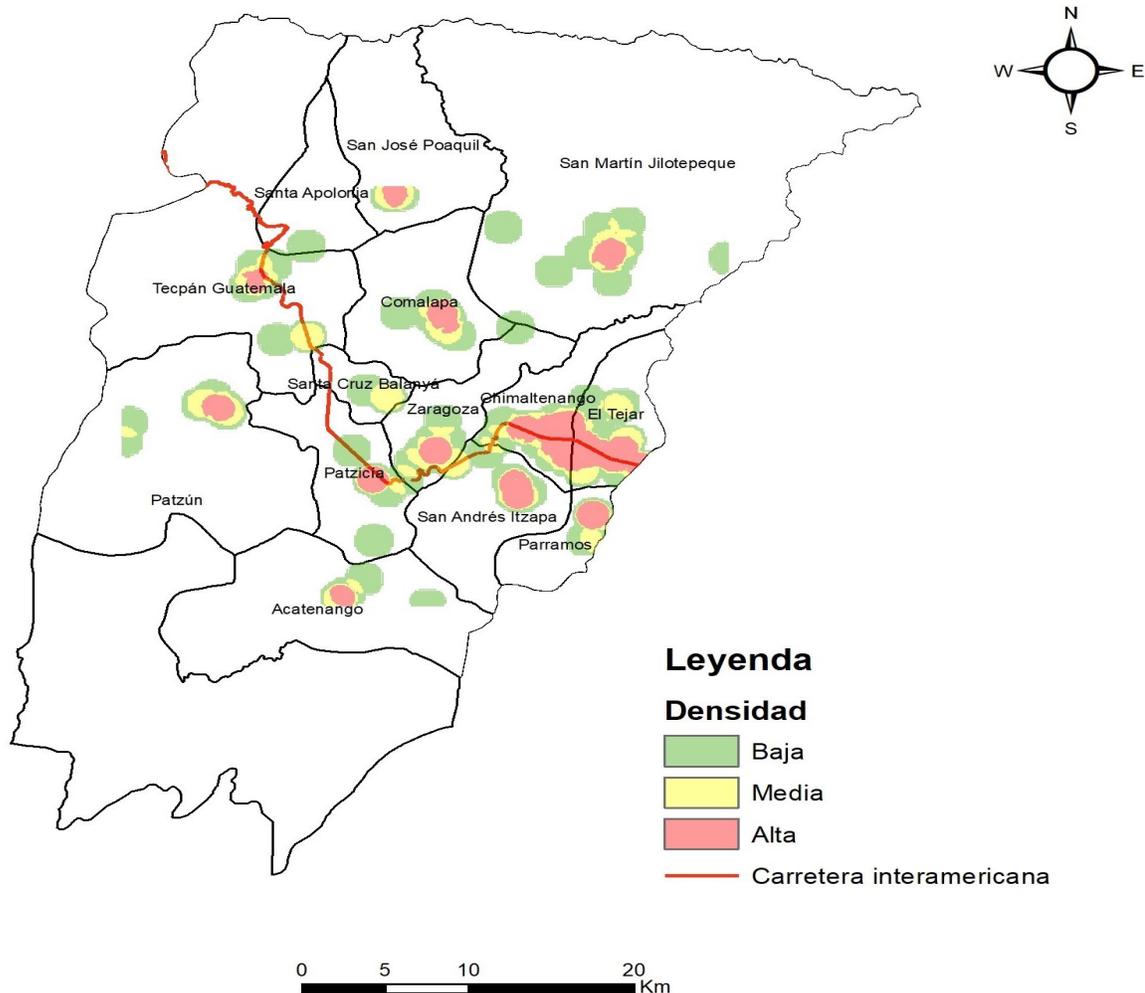


@UPCV\_gt



www.upcv.gob.gt/

# Incidencia delictiva de los municipios afectados por el COVID-19 departamento de Chimaltenango Del 01 de Enero al 17 de Mayo 2020



Fuente: Elaboración Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual, Sección de Observatorios.

Los municipios de Chimaltenango, El Tejar y San Martín Jilotepeque presentan densidad alta, estos municipios registraron en total 117 hechos delictivos que hacen el 59%.

## Conclusiones:

- El departamento de Chimaltenango ocupa el tercer lugar de personas contagiadas de COVID-19 a nivel nacional, registrando 121 casos positivos dentro del perímetro del departamento.
- Realizando el análisis de datos obtenidos del Área de Salud y Asistencia Social del departamento de Chimaltenango, 14 de 16 municipios del departamento de Chimaltenango presentan contagios de COVID-19, los municipios de San Pedro Yepocapa y San Miguel Pochuta son los que no han registrado casos positivos.
- Al efectuar el análisis de la base de datos de la Policía Nacional Civil, se pudo determinar que del 01 de enero al 17 de mayo del 2020 se han registrado 200 hechos delictivos en 14 municipios que han presentado contagio de COVID-19.
- Los grupos etarios mayormente afectados por los hechos delictivos son los jóvenes de 18-29 años de edad y los adultos de 30-59 años de edad, las cuales son vulnerables debido a que ya cuentan con un patrimonio, solvencia económica y son propietarios de negocios.
- Al analizar la tipología delictiva en los municipios que presentan contagio de COVID-19, los hechos con más registro fueron: desaparecidos 23% y hurto de motocicletas 16%.
- Los municipios de Chimaltenango, El Tejar y San Martín Jilotepeque presentan densidad alta, estos municipios registraron en total 117 hechos delictivos que hacen el 59% a nivel departamental.



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV\_gt



www.upcv.gob.gt/







MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

TERCER VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN  
DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN  
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA

## Síguenos en:



UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV\_gt



UPCV Guatemala

[www.upcv.gob.gt](http://www.upcv.gob.gt)